

COMISIÓN PRIMERA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA



CONGRESO
DE LA REPÚBLICA
DE COLOMBIA

RESUMEN LEGISLATIVO
LEGISLATURA 2020 - 2021

(Actualizado a 19 de Julio de 2021)

H.S. MIGUEL ANGEL PINTO HERNANDEZ
Presidente

H.S PALOMA VALENCIA LASERNA
Vicepresidenta

GUILLERMO LEÓN GIRALDO GIL
Secretario General

LUCENA GONZALEZ QUIROGA
Sub-Secretaria



10

AUDIENCIAS PUBLICAS

- Crisis Seguridad del Meta
28 de Agosto de 2020
- Reforma Política - PAL 02, 07, 15 de 2020 y PL 51, 67, 128, 150, 205, 209 de 2020 Senado
16 de Septiembre de 2020
- Audiencia Conjunta de Código Electoral - PL 234 de 2020 Senado
23 de Septiembre de 2020
- Circunscripción Internacional - PAL 06 de 2020 Senado
23 de Octubre de 2020
- Regulación de la Hoja de Coca - PL 236 de 2020 Senado
23 de Octubre de 2020
- Capacidad Contraer Matrimonio en Menores - PL 118 de 2020 Senado
30 de Octubre de 2020
- Lucha Contra la Corrupción - PL 341 de 2021 Senado
18 de Marzo de 2021
- Audiencia Conjunta de Prisión Perpetua - PL 401/2021 Senado - 560/2020 Cámara
15 de Abril de 2021
- Audiencia Conjunta de Contratación Pueblos Indígenas
PL 418/2021 Senado - 485/2020 Cámara
15 de Abril de 2021
- Audiencia Conjunta de Funciones jurisdireccionales Procuraduría General
PL 423/2021 Senado - 595/2021 Cámara
29 de Abril de 2021

9

FOROS

- Sesiones y voto Remoto - PLO 315 de 2020 Senado - 327 de 2020 Cámara
27 de Julio de 2020
- Crisis Universitaria y Covid-19
10 de Agosto de 2020
- Ley de Víctimas - PL 284 de 2020 Senado
24 de Agosto de 2020
- Castigo Físico - PL 320 de 2020 Senado - 179 de 2019 Cámara
10 de Septiembre de 2020
- Justicia Local - PL 240 de 2020 Senado
16 de Octubre de 2020
- Ley 1448 Segundos Ocupantes - PL 345 de 2020 Senado
20 de Noviembre de 2020
- Vida Humana desde la concepción (Aborto) - PL 140 de 2020 Senado
30 de Noviembre de 2020
- Ciudades Capitales - PL 283 de 2020 Senado
30 de Noviembre de 2020
- Especialidad Judicial Agraria - PLE 395/2021 Senado - 134/2020 Cámara
30 de Abril de 2021









PROYECTOS DE ACTO LEGISLATIVO QUE PASAN A SEGUNDA VUELTA



1. Proyecto de Acto Legislativo No. 37 de 2021 Senado – 508 de 2021 Cámara. **“Por medio del cual se modifica el artículo 138 de la Constitución Política de Colombia”**. (*Amplía periodo de sesiones*).
2. Proyecto de Acto Legislativo No. 38 de 2021 Senado – 521 de 2021 Cámara. **“Por el cual se modifican los artículos 328 y 356 de la Constitución Política otorgándole la categoría de Distrito turístico, cultural e histórico al Municipio de Puerto Colombia en el Departamento del Atlántico”**.

3 ACTOS LEGISLATIVOS PUBLICADOS DESDE EL 20 DE JULIO DE 2020

ACTO LEGISLATIVO 01 DE 14 DE JULIO DE 2021 / DIARIO OFICIAL: 51.

“Por el cual se otorga la calidad de Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación a la ciudad de Medellín y se dictan otras disposiciones”

ACTO LEGISLATIVO 02 DE 22 DE JULIO DE 2020 / DIARIO OFICIAL: 51.383

“Por el cual se modifica el artículo 325 de la Constitución Política de Colombia y se dictan otras disposiciones”. (Región Administrativa Bogotá)

ACTO LEGISLATIVO 01 DE 22 DE JULIO DE 2020 / DIARIO OFICIAL: 51.383

“Por medio del cual se modifica el artículo 34 de la Constitución Política, suprimiendo la prohibición de la pena de prisión perpetua y estableciendo la prisión perpetua revisable”





PROYECTOS DE LEY PENDIENTES SANCIÓN PRESIDENCIAL



1. Proyecto de Ley Orgánica No. 251 de 2019 Senado – 011 de 2019 Cámara. **“Por medio de la cual se modifica el Decreto Ley 1421 de 1993, referente al Estatuto Orgánico de Bogotá”.**
2. Proyecto de Ley No. 275 de 2019 Senado – 007 de 2019 Cámara. **“Por medio de la cual se regula el funcionamiento de los consultorios jurídicos de las instituciones de educación superior”.**
3. Proyecto de Ley No. 314 de 2020 Senado – 220 de 2019 Cámara. **“Por la cual se crea el sistema nacional de alertas tempranas para la prevención de la violencia sexual contra los niños, niñas y adolescentes, se modifica la Ley 1146 de 2007 y se dictan otras disposiciones”.**
4. Proyecto de Ley Orgánica No. 324 de 2020 Senado – 141 de 2019 Cámara. **“Por medio del cual se modifica el artículo 162 de la Ley 599 de 2000”. (Reclutamiento de Menores).**
5. Proyecto de Ley No. 298 de 2020 Senado – 290 de 2019 Cámara – Acumulado con el PL 293 de 2019 Cámara. **“Por medio de la cual se deroga la Ley 54 de 1989 y establecen nuevas reglas para determinar el orden de los apellidos”.**
6. Proyecto de Ley No. 446 de 2021 Senado – 283 de 2019 Cámara. **“Por medio del cual se sustituye el Título XI “de los delitos contra los recursos naturales y el medio ambiente” de la Ley 599 de 2000, se modifica la Ley 906 de 2004 y se dictan otras disposiciones”.**
7. Proyecto de Ley No. 453 de 2021 Senado – 133 de 2020 Cámara. **“Por la cual se regula la creación, conformación y funcionamiento de las comisarías de familia, se establece el órgano rector y se dictan otras disposiciones”.**

PROYECTOS DE LEY ESTATUTARIA PENDIENTES REVISIÓN CORTE CONSTITUCIONAL



1. Proyecto de Ley Estatutaria No. 234 de 2020 Senado – 409 de 2020 Cámara. **“Por la cual se expide el Código Electoral Colombiano y se dictan otras disposiciones”**.
2. Proyecto de Ley Estatutaria No. 475 de 2021 Senado – 295 de 2020 Cámara - Acumulado con los Proyectos de Ley 430 de 2020 Cámara, 468 de 2020 Cámara. **“Por la cual se modifica la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia y se dictan otras disposiciones”**.

18 LEYES SANCIONADAS

DESDE EL 20 DE JULIO DE 2020

LEY 2098 DE 06 DE JULIO DE 2021 / DIARIO OFICIAL 51.727

“Por medio de la cual se reglamenta la prisión perpetua revisable y se reforman el Código Penal (Ley 599 de 2000), el Código de Procedimiento Penal (Ley 906 de 2004) el Código Penitenciario y Carcelario (Ley 65 de 1993) y se dictan otras disposiciones, “Ley Gilma Jimenez”.

LEY 2097 DE 02 DE JULIO DE 2021 / DIARIO OFICIAL 51.723

“Por medio de la cual se crea el registro de deudores alimentarios (REDAM) y se dictan otras disposiciones”

LEY 2094 DE 29 DE JUNIO DE 2021 / DIARIO OFICIAL 51.720

“Por medio de la cual se reforma la Ley 1952 de 2019 y se dictan otras disposiciones”

LEY 2089 DE 14 DE MAYO DE 2021 / DIARIO OFICIAL 51.674

“Por medio de la cual se prohíbe el uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes degradantes y cualquier tipo de violencia como método de corrección contra niñas, niños y adolescentes y se dictan otras disposiciones”.

LEY 2086 DE 04 DE MARZO DE 2021 / DIARIO OFICIAL 51.606

“Por la cual se autoriza el reconocimiento de honorarios a los miembros de las juntas administradoras locales del país, y se dictan otras disposiciones”.

LEY 2085 DE 03 DE MARZO DE 2021 / DIARIO OFICIAL 51.605

“Por medio de la cual se adopta la figura de la depuración normativa, se decide la pérdida de vigencia y se deroga expresamente normas de rango legal”

LEY 2084 DE 03 DE MARZO DE 2021 / DIARIO OFICIAL 51.605

“Por la cual se adoptan medidas de prevención y de lucha contra el dopaje en el deporte”

LEY 2083 DE 18 DE FEBRERO DE 2021 / DIARIO OFICIAL 51.592

“Por medio del cual se modifica el artículo 380 del Código Penal (Ley 599 de 2000)” (Suministro ilegal a deportistas)

LEY 2082 DE 18 DE FEBRERO DE 2021 / DIARIO OFICIAL 51.592

“Por medio de la cual se crea la categoría Municipal de Ciudades Capitales, se adoptan mecanismos tendientes a fortalecer la descentralización administrativa y se dictan otras disposiciones”.

LEY 2081 DE 03 DE FEBRERO DE 2021 / DIARIO OFICIAL 51.577

"Por cual se declara imprescriptible la acción penal en caso de delitos contra la libertad, integridad y formación sexuales, o el delito de incesto, cometidos en menores de 18 años - No más silencio".

LEY 2080 DE 25 DE ENERO DE 2021 / DIARIO OFICIAL 51.568

“Por medio de la cual se reforma el Código de Procedimiento Administrativo y de lo contencioso administrativo - Ley 1437 de 2011 - y se dictan disposiciones en materia de descongestión en los procesos que se tramitan ante la jurisdicción”.

LEY 2078 DE 08 DE ENERO DE 2021 / DIARIO OFICIAL 51.551

“Por medio de la cual se modifica la Ley 1448 de 2011 y los Decretos Ley Etnicos 4633 de 2011, 4634 de 2011 y 4635 de 2011, ampliando por 10 años su vigencia”.

LEY 2075 DE 08 DE ENERO DE 2021 / DIARIO OFICIAL 51.551

“Por medio de la cual se modifica el régimen vigente para la liquidación de honorarios de los Concejales en los Municipios de cuarta, quinta y sexta categoría; se adoptan medidas en seguridad social y se promueve el derecho al trabajo digno”.

LEY 2054 DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2020 / DIARIO OFICIAL 51.426

“Por el cual se modifica la Ley 1801 de 2016 y se dictan otras disposiciones”. (Medida contra el maltrato animal)

LEY 2052 DE 25 DE AGOSTO DE 2020 / DIARIO OFICIAL 51.417

“Por medio de la cual se establecen disposiciones transversales a la Rama Ejecutiva del nivel nacional y territorial y a los particulares que cumplan funciones públicas y/o administrativas, en relación con la racionalización de trámites y se dictan otras disposiciones”.

LEY 2030 DE 27 DE JULIO DE 2020 / DIARIO OFICIAL 51.388

“Por medio de la cual se modifica el artículo 38 de la Ley 1564 de 2012 y los artículos 205 y 206 de la Ley 1801 de 2016” (Modificación Código General del Proceso)

LEY 2029 DE 24 DE JULIO DE 2020 / DIARIO OFICIAL 51.385

“Por medio del cual se interpreta el artículo 388 de la Ley 5ª de 1992, modificada por el artículo 1 de la Ley 186 de 1995 y el artículo 7 de la Ley 868 de 2003”
(Funciones de Unidades de Trabajo Legislativo)

LEY 2022 DE 22 DE JULIO DE 2020 / DIARIO OFICIAL 51.383

“Por la cual modifica el artículo 4 de la Ley 1882 de 2018 y se dictan otras disposiciones” (Pliegos Tipo)

PARA VER LA RELACIÓN DE LOS PROYECTOS DE LEY Y DE ACTO LEGISLATIVO

[HAGA CLICK AQUÍ](#)

ACTAS LEGISLATURA JULIO 2020 A JUNIO 2021

Julio 2020 a Diciembre 2020				Marzo 2021 a Junio 2021			
Acta Nº.		Fecha	Gaceta Nº.	Acta Nº		Fecha	Gaceta Nº.
01	18	22-Julio-2020	814/20	33	51	16-Marzo-2021	239/21
02	21	23-Julio-2020	883/20	34	51	17-Marzo-2021	240/21
03	30	28-Julio-2020	1066/20	35	51	23-Marzo-2021	372/21
04	25	29-Julio-2020	1067/20	36	51	24-Marzo-2021	241/21
05	30	30-Julio-2020	1088/20	37	51	06-Abril-2021	429/21
06	30	04-Agosto-2020	1087/20	38	51	07-Abril-2021	373/21
07	26	05-Agosto-2020	1114/20	39		08-Abril-2021	457/21
08	26	12-Agosto-2020	1137/20	40	51	14-Abril-2021	431/21
09	26	18-Agosto-2020	1138/20	41		20-Abril-2021	
10	30	19-Agosto-2020	1139/20	42		21-Abril-2021	
11	30	31-Agosto-2020	1140/20	43		27-Abril-2021	622/21
12	30	01-Septiembre-2020	1183/20	44		28-Abril-2021	459/21
13	30	02-Septiembre-2020	1154/20	45		24-Mayo-2021	
14	33	08-Septiembre-2020	1506/20	46		25-Mayo-2021	
15	30	09-Septiembre-2020	1164/20	47		26-Mayo-2021	
16	33	15-Septiembre-2020	1507/20	48		27-Mayo-2021	
17	33	22-Septiembre-2020	1185/20	49		31-Mayo-2021	
18	33	05-October-2020	57/21	50		08-Junio-2021	
19	33	07-October-2020	1333/20	51		10-Junio-2021	
20	33	13-October-2020	58/21				
21	33	14-October-2020	1508/20				
22	39	15-October-2020	98/21				
23	33	23-October-2020	59/21				
24	33	28-October-2020	1524/20				
25	33	17-Noviembre-2020	60/21				
26	33	18-Noviembre-2020	67/21				
27	34	24-Noviembre-2020	99/21				
28	34	25-Noviembre-2020	110/21				
29	39	26-Noviembre-2020	144/2021				
30	34	03-Diciembre-2020	111/21				
31	37	04-Diciembre-2020	112/21				
32	39	14-Diciembre-2020	124/21				

ACTAS CONJUNTAS Julio 2020 - Dic 2020			
Acta Nº		Fecha	Gaceta Nº
01	33	03-Noviembre-2020	20/21
02	33	04-Noviembre-2020	21/21
03	33	09-Noviembre-2020	22/21
04	33	10-Noviembre-2020	23/21
05	33	11-Noviembre-2020	24/21
06	33	12-Noviembre-2020	25/21
07	33	13-Noviembre-2020	26/21

ACTAS CONJUNTAS Mar 2021 - Jun 2021			
Acta Nº		Fecha	Gaceta Nº
08		04-Mayo-2021	
09		05-Mayo-2021	
10		18-Mayo-2021	
11		19-Mayo-2021	
12		01-Junio-2021	
13		02-Junio-2021	
14		03-Junio-2021	
15		18-Junio-2021	

AUDIENCIAS PÚBLICAS LEGISL 20-21. 1er. Periodo		
Fecha	Tema	Gaceta
28-Agosto-2020	Crisis Seguridad Meta	
16-Septiembre-2020	PAL 02, 07, 15/20 – PL 51, 67, 128, 150, 205, 209, 211	108/21
23-Septiembre-2020 (Audiencia Conjunta)	PL 234/20 (Código Electoral)	109/21
23-October-2020	PAL 06/20 (Circunscripción Internacional)	180/21
23-October-2020	PL 236/20 (Hoja de Coca)	181/21
30-October-2020	PL 118/20 (Matrimonio en menores)	314/21
FOROS LEGISL 20-21. 1er. Periodo		
Fecha	Tema	
27-Julio-2020	PL 0 315/20 Senado-327/20 Cámara (Sesiones Voto Remoto)	
10-Agosto-2020	Covid-19 - Crisis Universitaria	
24-Agosto-2020	PL 284/20 (Ley de víctimas)	
10-Septiembre-2020	PL 320/20 Senado-179/19 Cámara (Castigo Físico)	
16-October-2020	PL 240/20 (Justicia Local)	
20-Naviembre-2020	PL 345/20 (Ley 1448 Segundos Ocupantes)	
30-Naviembre-2020	PL 140/20 (Vida humana desde la concepción)	
30-Naviembre-2020	PL 283/20 (Ciudades capitales)	

AUDIENCIAS PUBLICAS LEGISL 20-21. 2do. Periodo		
Fecha	Tema	Gaceta
18-Marzo-2021	PL 341/21 (Corrupción)	371/21
15-Abril-2021 (Audiencia Conjunta)	PL 401/21 Senado-560/20 Cámara (Prisión Perpetua)	458/21
15-Abril-2021 (Audiencia Conjunta)	PL 418/21 Senado-485/20 Cámara (Contratación estatal Indígenas)	430/21
29-Abril-2021 (Audiencia Conjunta)	PL 423/21 Senado-595/21 Cámara (Funciones jurisdiccionales Procuraduría General de la Nación, cumplimiento Sentencia H.S. Gustavo Petro Urrego)	
FOROS LEGISL 20-21. 2do. Periodo		
Fecha	Tema	
30-Abril-2021	PLE 395/21 Senado-134/20 Cámara (Especialidad Judicial Agraria).	

**PROPOSICIONES DE DEBATES DE
CONTROL POLITICO, AUDIENCIAS
PUBLICAS Y FOROS.
LEGISLATURA 2020-2021**

PROPOSICIONES DE DEBATES DE CONTROL POLITICO AUDIENCIAS PUBLICAS Y FOROS

JULIO A DICIEMBRE DE 2020

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS		CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
01	<p>El Congreso de la República le solicita al Gobierno Nacional su total respaldo y compromiso en la realización del Campeonato Mundial de Atletismo 2022 en nuestro país y particularmente en el Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali conforme la solicitud realizada por el Ministerio del Deporte, la Gobernación del Valle, la Alcaldía distrital de Cali y la Federación Colombiana de atletismo ante World Athletics, para ser la sede del evento global. Así mismo es importante precisar de parte de los Ministerios de Hacienda y del Deporte, cuál es el estado actual del aval financiero del Gobierno Nacional y compromiso para aportar en este proyecto deportivo US 3 millones presupuestados, que además cuenta con el aval del comité Olímpico Colombiano. Este evento Mundial sería la principal convocatoria global de juventudes en el presente cuatrienio, más de 1700 atletas y más de 175 países, constituyéndose en el mayor evento en la historia deportiva de Colombia. Por su parte Cali es la única ciudad con toda la infraestructura construida para un Mundial, ya cuenta con 2 estadios y 3 pistas con las características -</p>	<p>Se solicita al Gobierno Nacional y específicamente al Ministro del Deporte, Dr. Ernesto Lucena Barrero</p> <p>-internacionalmente, que fueron construidos por la nación y el Municipio, lo que hace que bajen los costos del evento. Debemos recordar que, en el año 2015, Cali hizo exitosamente el Mundial de atletismo sub 18, permitió crecer con nuevos deportistas de alto rendimiento, que proyectan nuevas medallas olímpicas en 400 mts planos y relevos 4X400.</p>	<p>H.S. Alexander López Maya Coadyuvan: H.S Luis Fernando Velasco Chaves, H.S. Roosevelt Rodríguez Rengifo.</p> <p>Aprobada el 22 de julio de 2020</p> <p>Acta No. 01 del 22 de julio de 2020</p> <p>Gaceta No. 814 /20</p>	<p>Se notificó el 22 de julio de 2020</p>	<p>Se realizo el 16 de abril de 2020</p> <p>Acta No.</p> <p>Gaceta No.</p>

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

FORO VIRTUAL

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
FORO	<p>Proyecto de Ley Orgánica No. 315 de 2020 Senado – 327 de 2020 Cámara Acumulado con el PL 328 de 2020 Cámara. “Por la cual se dictan medidas para la modernización del Congreso de la República, se implementan las sesiones remotas, el voto remoto, las sesiones mixtas y se dictan otras disposiciones”.</p>	<p>Invitados: Dra. Alejandra Barrios, Directora Misión de Observación Electoral (MOE) Dra. Laura Wills, Directora Congreso Visible Dra. Catalina Botero, Decana Facultad de Derecho, Universidad de los Andes Dr. Néstor Iván Osuna Patiño, Miembro del Instituto de Estudios Constitucionales, Carlos Restrepo Piedrahita, de la Universidad Externado de Colombia. Dr. Luis Emil Sanabria Duran, Representante Legal Redepaz. Dr. José Luciano Sanín, Vásquez, Director Viva la Ciudadanía Dr. Esteban Hoyos Ceballos, Profesor de Derecho Constitucional, Escuela de Derecho Eafit. Dr. Alfredo Beltrán Sierra, académico Dr. Daniel Roll, Director Observatorio de Partidos y Reforma de la Universidad Nacional (canal youtube David roll, política para extraterrestres. Dra. Elisabeth Ungar, Consultora y Académica Dr. Jaime Córdoba Triviño, Profesor y Expresidente de la Corte Constitucional Dra. Mónica Pachón, Profesora Asociada, Universidad de los Andes. Dr. Yann Basset, Profesor Titular, Facultad de Ciencia Política, Gobierno y Relaciones Internacionales, Universidad del Rosario. Dra. Luisa García, Profesora de Derecho Constitucional, Universidad del Rosario. Dr. Humberto de la Calle Lombana, Ex Jefe del Equipo Negociador del Gobierno con las Farc- Ep Dr. Manuel José Cepeda, Presidente de la Asociación Internacional de Derecho Constitucional.</p>	<p>H.S. Roy Leonardo Barreras Montealegre</p> <p>Aprobada el 23 de julio de 2020</p> <p>Acta No. 02 de 2020</p> <p>Gaceta No. 883/20</p>	<p>Se realizó el 27 de julio de 2020</p> <p>Gaceta No.</p>

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

DEBATE VIRTUAL

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
02	<p>Solicito de manera respetuosa a la Comisión Primera Constitucional Permanente del Senado de la República, autorizar el debate de Control Político sobre el Hospital San Juan de Dios y el derecho a la salud, a realizarse de manera impostergable dentro del plazo fijado en el literal (c) del Artículo 249 de la Ley 5 de 1992.</p> <p>. Adjunto los cuestionarios para cada uno de los citados.</p>	<p>Cítese a las siguientes personas:</p> <p>1. Ministro de Salud y Protección Social – Fernando Ruiz 2. Ministra de Cultura – Carmen Inés Camacho 3. Director del Departamento Nacional de Planeación – Luis Alberto Rodríguez Invítese a: 1. Alcaldesa Mayor de Bogotá – Claudia Nayibe López Hernández 2. Procurador General de la Nación – Fernando Carrillo Flores. 3. Secretario Distrital de Salud – Alejandro Gómez López 4. El Superintendente de Salud – Fabio Aristizábal Ángel 5. Directora Maestría en Conservación del Patrimonio Inmueble, Universidad Nacional de Colombia - Juanita Barbosa Gómez. 6. Médico – Jaime Urrego 7. Médico – Jorge Arango 8. Arquitecto, integrante del CTPD por la localidad de Antonio Nariño, exconsejero local y distrital de patrimonio - José David Cristancho Pérez. 9. Concejalas de Bogotá: Ana Teresa Bernal, Heidy Sánchez y Susana Muhamad. Solicito además que dicho debate sea transmitido por el Canal Congreso, Canal Institucional, plataformas tecnológicas y redes sociales de la comisión y del Senado de la República.</p>	<p>H.S. Gustavo Petro Urrego H.S. Angélica Lozano Correa</p> <p>Aprobada el 23 de julio de 2020</p> <p>Acta No. 02 de 2020</p> <p>Gaceta No. 883/20</p>	<p>Se realizó el 12 de agosto de 2020</p> <p>Acta No. 08 de 2020</p> <p>Gaceta No. 1137/20</p>

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

DEBATE VIRTUAL

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
<p align="center">04, Aditiva No. 37,39</p>	<p>COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA DEBATE DE CONTROL POLÍTICO INVERSIÓN DE ECOPETROL EN HIDROCARBUROS NO CONVENCIONALES CON OXY CAMPO PERMIAN EN USA. Bogotá DC, 27 de Julio de 2020 PROPOSICIÓN ESPERANZA ANDRADE SERRANO en mi condición de Senadora y en concordancia con lo establecido en los artículos 233 y 249 de la ley Quinta de 1992.</p> <p>para que informen y expliquen los avances y los resultados de su gestión correspondiente al plan de inversión anunciado por Ecopetrol en el año 2019 por un monto de Mil Quinientos Millones de Dólares Americanos (USD\$ 1,5 Billones) para hacer Fracking en pozos No Convencionales en alianza con la compañía OXY en los campos Permian ubicados en Estados Unidos.</p> <p>Solicítese que este debate sea transmitido en directo por el Canal Institucional del Congreso. Se anexan los cuestionarios previos para los mencionados funcionarios.</p>	<p>Citar:</p> <p>Al Ministro de Hacienda Dr. ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA, al Ministro de Minas Dr. DIEGO MESA PUYO, al Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos Dr. JOSÉ ARMANDO ZAMORA REYES y al Presidente de Ecopetrol Dr. FELIPE BAYÓN PARDO</p> <p>invitar, al Contralor General de la República Dr. CARLOS FELIPE CÓRDOBA, para que expongan su posición respecto al tema.</p>	<p>H.S. Esperanza Andrade de Osso H.S. Luis Fernando Velasco Chaves</p> <p align="center">Aprobada el 28 de julio de 2020</p> <p align="center">Acta No. 03 de 2020</p> <p align="center">Gaceta No. 1066/20</p>	<p align="center">Se realizó el martes 18 de agosto de 2020</p> <p align="center">Acta No. 09 DE 2020</p> <p align="center">Gaceta No. 1138/20</p>

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

DEBATE VIRTUAL

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
05	<p>Para que en sesión de la Comisión Primera del Senado de la República, asistan a debate de Control Político sobre la siniestralidad vial en el país, la política pública del Gobierno Nacional para la Seguridad Vial y el funcionamiento de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.</p> <p>Adjunto a esta proposición el cuestionario para cada una de las entidades citadas.</p>	<p>Cítese a la Ministra de Transporte ÁNGELA MARÍA OROZCO GÓMEZ, al Superintendente de Puertos y Transporte CAMILO PABÓN ALMAZA, al Director de la Agencia de Seguridad Vial LUIS FELIPE LOTA e invítese al Procurador General de la Nación FERNANDO CARRILLO ROJAS y al Contralor General de la República CARLOS FELIPE CÓRDOBA,</p>	<p align="center">H.S. Roy Leonardo Barreras Montealegre</p> <p align="center">Aprobada el 28 de julio de 2020</p> <p align="center">Acta No. 03 de 2020</p> <p align="center">Gaceta No. 1066/20</p>	<p>Se cito para el 10 de agosto de 2020</p> <p><u>El 05 de agosto</u> <u>Se cancelo la</u> Proposición y notifico que se invitaría a la sesión cuando se debatiera el Proyecto.</p> <p align="center">Acta No. 07 de 2020</p> <p align="center">Gaceta No. 1114/20</p>

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

FORO VIRTUAL

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

29	<p>Propongo a los miembros de la Comisión Primera del Senado de la Republica, la realización de un FORO, para el día Lunes 10 de Agosto, sobre la crisis financiera de la Universidad Nacional de Colombia, que se ha visto agravada por cuenta de los efectos de la pandemia del Covid-19 y la solicitud de matrícula cero universal, para compensar la deserción masiva de la principal universidad pública en Colombia.</p> <p>El debate planteado inicialmente para el día lunes 10 de agosto de 2020, queda cancelado y en su lugar se adelantará este Foro.</p>	<p>Invítese a este Foro a:</p> <p>La Dra. Dolly Montoya, Rectora de la Universidad, al Dr. Pablo Abril, Vicerrector General, al Dr. Carlos Satizabal, profesor miembro del Consejo Superior de la Universidad, al Dr. Carlos Eduardo Naranjo, Representante de los Decanos ante el Consejo Superior Universitario, al Columnista y Profesor José Fernando Isaza y a las dirigentes estudiantiles Alejandra Baquero y Laura Natalia Pava.</p>	<p>H.S. Roy Leonardo Barreras Montealegre</p> <p>Aprobada el 05 de agosto de 2020</p> <p>Acta No. 07 DE 2020</p> <p>Gaceta No. 1114/20</p>	<p>Se realizó el 10 de agosto de 2020</p> <p>Acta No. de 2020</p> <p>Gaceta No.</p>
----	---	--	--	---

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

DEBATE VIRTUAL

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

30	<p>Sobre el estado actual de implementación de los Acuerdos Suscritos por el Estado Colombiano y el pueblo de Buenaventura el pasado 6 de junio de 2017, las garantías en materia de derechos humanos y fundamentales de la población y la situación de violencia en el Distrito Especial. Con el propósito de ejercer las facultades de control político que le asisten a esta célula congresional para recibir informe y evaluar el estado actual de implementación, cumplimiento y desarrollo de los Acuerdos Suscritos por el Estado Colombiano con el Comité de Paro Cívico en Representación de la Población de Buenaventura el 06 de junio de 2017, cumplimiento de la ley 1872 de diciembre de 2017 por medio de la cual se crea el “Fondo para el Desarrollo Integral del Distrito Especial de Buenaventura”, la revisión a las garantías en materia de derechos humanos y fundamentales de la población, la situación de violencia en el Distrito y la construcción del plan Especial para el Desarrollo Integral en el Territorio. Con este objetivo y teniendo en cuenta que conforme lo dispuesto por el decreto 1402 de 2017 corresponde al Ministerio del Interior la Coordinación de la comisión de seguimiento para el cumplimiento de los acuerdos. Cuestionarios anexos MinInterior y Min Hacienda...</p>	<p>Cítese a la Sra. Ministra del Interior, Dra. Alicia Arango Olmos, cítese al Sr. Ministro de Hacienda y Crédito Público Dr. Alberto Carrasquilla Barrera. Invítese a la instancia de control de alto nivel establecida en el decreto 1402 de 2017 conformada por el Sr. Procurador General de la Nación, Dr. Fernando Carillo, al Sr. Contralor General de la República, Dr. Carlos Felipe Córdoba, al Sr. Fiscal General de la Nación Dr. Francisco Barbosa Delgado y al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, igualmente invitar al Sr. Defensor Nacional del Pueblo, Dr Carlos Alfonso Negret Mosquera, al Sr. Defensor del Pueblo Regional del Valle del Cauca y al Sr. Personero Distrital de Buenaventura. Invítese al señor Alcalde del Distrito Especial de Buenaventura Dr. Victor Hugo Vidal Piedrahita y a la Sra. Gobernadora del Valle del Cauca, Dra. Clara Luz Roldan González Invítese al comité ejecutivo del paro cívico en Buenaventura, las organizaciones defensoras de derechos humanos y del medio ambiente en el Distrito Especial de Buenaventura, a las organizaciones comunitarias y sociales, a las autoridades étnico – territoriales, a las organizaciones de los usuarios de los servicios públicos domiciliarios, del sistema de atención en salud y a las organizaciones sindicales. Invítese a los medios de comunicación y a la ciudadanía en general.</p>	<p>H.S. Alexander López Maya Aprobada el 12 de agosto de 2020 Acta No. Gaceta No.</p>	<p>Se aplazó sin fecha Se notificó sin fecha a realizarse el 14 de agosto de 2020 Acta No. Gaceta No.</p>
----	--	--	---	--

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

DEBATE VIRTUAL

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	NUMERO DE CITADOS Y/O INVITADOS	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS		FECHA DE REALIZACION	H.S.
				CITANTE (S)			
			Propongo a los miembros de la Comisión Primera del Senado de la Republica, la realización de un FORO, para el día Lunes 10 de Agosto, sobre la crisis financiera de la Universidad Nacional de Colombia, que se ha visto agravada por cuenta de los	Invítese a este Foro a:	La Dra. Dolly Montoya, Rectora de la Universidad, al Dr. Pablo Abril, Vicerrector General, al Dr. Carlos Satizabal, profesor miembro del Consejo Superior de la Universidad, Dr. Carlos Eduardo Naranjo, Representante de los		Aprobada

31	<p>PROPOSICIÓN De la manera más comedida, me permito presentar a la Honorable Comisión Primera del Senado de la República, de conformidad con los artículos 112 y ss de la Ley 5ª de 1992, la siguiente PROPOSICIÓN: a debate de control político por la demora en la puesta en marcha de los subsidios a la nómina, sus efectos en el desempleo y en la profundización de la crisis económica por la que atraviesa el país.</p> <p>El cuestionario correspondiente será allegado oportunamente a la Secretaría General de esta Honorable Comisión.</p> <p>Cordialmente, Rodrigo Lara Restrepo</p>	<p>Cítese al Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA,</p>	<p>H.S. Rodrigo Lara Restrepo Aprobada el 12 de agosto de 2020</p> <p>Acta No. Gaceta No.</p>	<p>No se ha realizado</p> <p>No se ha notificado porque no ha llegado el cuestionario de parte del citante</p> <p>Acta No. Gaceta No.</p>
----	---	---	---	---

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

FORO VIRTUAL

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

<p>32 y Aditiva No. 36</p>	<p>Proposición No. 32 De manera respetuosa solicito la realización de un foro sobre el Proyecto de Ley 284 de 2020 Senado – 199 de 2019 Cámara Acumulado con el Proyecto de Ley 247 de 2019 Cámara. “Por medio de la cual se modifica la Ley 1448 de 2011 y los Decretos Ley Étnicos 4633 de 2011, 4634 de 2011 y 4635 de 2011, ampliando por 10 años su vigencia.</p> <p>Aditiva No. 36 De acuerdo con la Proposición presentada por el Senador Roy Barrera para la realización del foro mencionado en el asunto, aprobada el día hoy en la sesión de la Comisión Primera solicito adicionar la invitación de la Defensoría del Pueblo y la Procuraduría de Víctimas y Restitución de Tierras, en consideración a que ambas instituciones son claves en la ejecución de las obligaciones del Estado consagradas en la Ley 1448 de 2011.</p>	<p>Para escuchar a los distintos actores y organizaciones de la sociedad civil, relacionados con la Ley 1448 de 2011 -Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, particularmente a las organizaciones de víctimas.</p> <p>Invitación de la Defensoría del Pueblo y la Procuraduría de Víctimas y Restitución de Tierras.</p>	<p>H.S. Roy Leonardo Barreras Montealegre</p> <p>H.S. María Fernanda Cabal Molina</p> <p>Aprobada el 12 de agosto de 2020 Acta No. 08 del 12 de agosto de 2020 Gaceta No. 1137/20</p>	<p>Se realizo el 24 de agosto de 2020</p> <p>Acta No. 2020 Gaceta No.</p>
------------------------------------	--	---	---	---

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

DEBATE VIRTUAL

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

33	<p>Para que fijen su posición sobre el Proyecto de Ley 127 de 2020 Senado "Por la cual se dictan normas para garantizar los derechos a la vida, a la integridad personal y a la salud de los individuos mediante la seguridad vial bajo el enfoque de Sistema Seguro, y se dictan otras disposiciones" y en general sobre la Política Pública de Seguridad Vial del Gobierno Nacional.</p>	<p>Cítese a la Ministra de Transporte Dra. ÁNGELA MARÍA OROZCO GÓMEZ, y al Director de la Agencia de Seguridad Vial Dr. LUIS FELIPE LOTA</p>	<p>H.S. Roy Leonardo Barreras Montealegre</p> <p>Aprobada el 12 de agosto de 2020</p> <p>Acta No. 08 del 12 de agosto de 2020</p> <p>Gaceta No. 1137/20</p>	<p>Se realizó el 19 de agosto de 2020</p> <p>Acta No. 10 del 19 de agosto del 2020</p> <p>Gaceta No. 1139/20</p>
----	--	--	---	--

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

DEBATE VIRTUAL

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

34, 35, 38	<p>Proposición No. 34 Para que responda políticamente ante esta Comisión Constitucional, por la situación financiera de las Universidades Públicas del país, en particular ante esta grave crisis económica social, provocada por la pandemia del Covid-19.</p> <p>Proposición No. 35 y 38 Solicitamos de manera respetuosa a la Comisión Primera Constitucional Permanente del Senado de la República, autorizar la realización de debate de Control Político sobre la crisis de la educación superior en Colombia, a realizarse de manera impostergable dentro del plazo fijado en el literal (c) del Artículo 249 de la Ley 5 de 1992, .</p> <p>Solicitamos se invite rectores de universidades públicas y privadas, así como representantes estudiantiles. Los temas por abordar serán: 1. Situación financiera de la universidad pública en Colombia. 2. Matrícula cero 3. Como el ICETEX está ayudando a las familias para atender sus obligaciones financieras en medio de la pandemia. 4. Situación financiera de la educación superior en las universidades privadas y situación de los estudiantes</p>	<p>Citación de control político a la Señora Ministra de Educación, María Victoria Angulo.</p> <p>Se invite rectores de Universidades Públicas y Privadas, así como representantes estudiantiles.</p>	<p>H.S. Alexander López Maya H.S. Rodrigo Lara Restrepo H.S. Roy Leonardo Barreras Montealegre H. S. Julián Gallo Cubillos H.S. Gustavo Petro Urrego H.S. Temístocles Ortega Narváez</p> <p>Aprobada el 12 de agosto de 2020</p> <p>Acta No. 08 del 12 de agosto de 2020</p> <p>Gaceta No. 1137/20</p>	<p>Se aplazó hasta nueva fecha.</p> <p>Se notificó el 14 de agosto sin fecha a realizarse</p> <p>Acta No. de 2020</p> <p>Gaceta No.</p>
------------	--	--	--	---

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

DEBATE VIRTUAL

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

40	<p>El Senado de la República, lamenta profundamente el vil asesinato perpetrado a varios jóvenes del departamento de Nariño. Los criminales de fuerzas oscuras y de la delincuencia común, cubren los cuatro puntos cardinales de nuestra patria chica. En una semana cegaron la vida de dos jóvenes indefensos en el municipio de Leiva, y otros, destrozaron en pedazos los cuerpos de dos jóvenes en el municipio de Magüí Payán, y no cesaron en esa ola perversa para asesinar a ocho jóvenes en el municipio de Samaniego. Estos hechos han sido repudiados por el Jefe de Estado y la sociedad en general, trascendieron las fronteras patrias para ser categóricamente rechazados por la Organización de las Naciones Unidas, por la Organización de los Estados Americanos y por Human Rights Watch.</p> <p>El Senado de la República exhorta al señor Ministro de Defensa, al señor Fiscal General de la Nación, al señor Procurador General de la Nación y al señor Defensor del Pueblo, para que conformen un equipo interdisciplinario, adelanten una investigación exhaustiva para dar con el paradero de los responsables y sean castigados en su oportunidad con el peso de la ley.</p>	<p>Esto no puede continuar en un departamento que sufre enormes dificultades y que en respuesta a sus esfuerzos los violentos perturben la tranquilidad de indefensas familias que años atrás vienen padeciendo los rigores de la amargura, de la pobreza y de la muerte. El Senado de la República, hace un llamado respetuoso y urgente para que las autoridades antes señaladas en un plazo impostergable de 15 días se sirvan rendir un informe de estos hechos criminales que enlutinan al pueblo de Nariño y al pueblo de Colombia. Se invita al señor Gobernador del Departamento de Nariño y a los señores Alcaldes de los municipios de Leiva, de Magüí, Payán y de Samaniego, para que participen en la sesión del informe que presentarán esas autoridades.</p> <p>En homenaje a los jóvenes cobarde y vilmente asesinados, la mesa directiva decreta un minuto de silencio y hará llegar en nota de estilo a los familiares el texto de la presente proposición.</p>	<p>H.S. Eduardo Enríquez Maya Aprobada el 18 de agosto de 2020</p> <p>Acta No. 09 Gaceta No. 1138/20</p>	<p>Se comunicó el 19 y 20 de agosto de 2020 Sin fecha a realizarse</p>
----	---	--	--	--

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

NOTIFICACION A LOS ENTES DE CONTROL

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

41	De manera atenta, presento a la Comisión Primera la petición a los entes de Control, la Contraloría General de la República y a la Procuraduría General de la Nación para que se realicen las investigaciones a que haya lugar, a los funcionarios del Estado, al Presidente y los miembros de la Junta Directiva de Eco petrol, por el presunto daño patrimonial y por las presuntas responsabilidades de quienes tuvieron injerencia por acción u omisión en la participación de la autorización y celebración de los contratos que han sido fallidos, especialmente los referidos en el debate de control político realizado el día de hoy, Caso Permian y el K2.	Contraloría General de la República y a la Procuraduría General de la Nación	<p>H.S. Esperanza Andrade de Osso</p> <p>Aprobada el 18 de agosto de 2020</p> <p>Acta No. 09</p> <p>Gaceta No. 1138/20</p>	Se notificó el 21 de agosto de 2020
----	--	---	--	-------------------------------------

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

DEBATE VIRTUAL

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

42	<p>En menos de una semana han ocurrido tres masacres que han dejado 16 víctimas, todas ellas eran niños y jóvenes. Frente a este escenario de terror y de dolor, la Comisión Primera del Senado de la República cita a debate de control político por el incremento de la violencia en Colombia en el gobierno de Iván Duque.</p> <p>con el fin de que presenten a la Plenaria del Senado sus análisis, informes y resultados en cuanto a esta problemática.</p> <p>Cuestionario Ministro de Defensa Nacional y Ministra del Interior.</p>	<p>Ministro de Defensa, Carlos Holmes Trujillo y a la Ministra del Interior, Alicia Arango Olmos. Así mismo, se invita al Fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa, al Procurador General de la Nación, Fernando Carrillo Flórez y al Defensor del Pueblo, Carlos Alfonso Negret,</p>	<p>H.S. Alexander López Maya</p> <p>Aprobada el 18 de agosto de 2020</p> <p>Acta No. 09</p> <p>Gaceta No. 1138/20</p>	<p>Se comunicó el 21 de agosto de 2020 Sin fecha a realizarse</p>
----	--	---	---	---

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

AUDIENCIA PUBLICA VIRTUAL

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

43	En mi calidad de Senador de la República, por su intermedio, le solicito a la Comisión Primera del Senado APROBAR la realización de una AUDIENCIA PÚBLICA sobre la atención a la crisis de Seguridad y Derechos Humanos en el departamento del Meta.	INVÍTESE al señor Ministro de Defensa, Carlos Holmes Trujillo; a la señora Ministra del Interior, Alicia Arango; al señor Gobernador del departamento del Meta, Juan Guillermo Zuluaga; a la Directora Seccional de la Fiscalía General de la Nación en el departamento del Meta, señora Aralí González; al Procurador Regional del departamento del Meta, señor Luis Enrique Moncada; a la Defensora Regional del Pueblo del Departamento del Meta, señora Ana María Jiménez; a la Comisión de la Verdad, al Instituto CAPAZ, a la Embajada Alemana en Colombia, a la delegación de la Unión Europea en Colombia, a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; y a las organizaciones de la sociedad civil Corpoamem, Unión Sindical Obrera regional Meta, Derechos Humanos del Oriente Colombiano, DHOC, ANZORC-Meta, Desapisacagua y demás organizaciones sociales que se estimen pertinentes.	H.S. Julián Gallo Cubillos Aprobada el 18 de agosto de 2020 Acta No. 09 Gaceta No. 1138/20	Se realizó el viernes 28 de agosto de 2020 Acta No. Gaceta No. /
----	--	--	---	--

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

DEBATE VIRTUAL

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

44	<p>Cítese a debate de control político de control político</p> <p>Para que manifieste su posición sobre el contenido de la sentencia de la CIDH referente al caso del exalcalde Gustavo Petro Urrego, y del mandato de la CIDH sobre la adaptación normativa que el Estado colombiano debe realizar.</p>	<p>Cítese: a la Canciller, Dra. Claudia Blum y a la ministra del Interior, Dra. Alicia Arango, e invítese al señor Procurador, Dr. Fernando Carrillo, al Contralor General, Dr. Carlos Felipe Córdoba, al presidente de la Corte Constitucional, Dr. Luis Guillermo Guerrero y al presidente del Consejo de Estado, Dr. Álvaro Namén Vargas,</p> <p>Invítese a:</p> <p>Dr. Hernan Penagos Giraldo, Presidente Consejo Nacional Electoral.</p> <p>Dr. Francisco Barbosa Delgado, Fiscal General de la Nación.</p> <p>Dr. Camilo Alberto Gomez Alzate, Director de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.</p>	<p>H.S. Armando Benedetti Villaneda H.S. Angélica Lozano Correa H.S. Roy Leonardo Barreras Montealegre</p> <p>Aprobada el 19 de agosto de 2020</p> <p>Acta No. 10 Gaceta No. 1139/20</p>	<p>Se realizó el 08 de septiembre de 2020</p> <p>Acta No. 14 Gaceta No. 1506/20</p>
----	--	--	--	---

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

DEBATE VIRTUAL

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

<p>ADITIVA No. 45 A LA No. 34,35 Y 38</p>	<p>Para que en la fecha y hora que determine la Mesa Directiva de la Comisión Primera del Honorable Senado de la República, resuelva el siguiente cuestionario. Cuestionario Financiación de la educación superior. 1. ¿Cuál ha sido el presupuesto girado por el Gobierno Nacional a cada una de las 63 Instituciones de Educación Superior públicas en los últimos cinco años? Adjuntar las cifras para el período enunciado. 2. ¿Cuál es el estado actual de los recursos comprometidos con la Mesa de Diálogo para la Construcción de Acuerdos para la Educación Superior Pública, y consignados en el artículo 183 del plan nacional de desarrollo? Detalle los recursos transferidos en 2019 y 2020 a cada una de las 63 IES públicas. 3. ¿Cuál ha sido la orientación de esos recursos por parte de la Instituciones de Educación Superior públicas? ¿Han contribuido estos recursos a sanear el déficit presupuestal de estas instituciones? ¿Cuál es la deuda actual que tiene la Nación con las instituciones?</p> <p>Continúa el Cuestionario.....</p>	<p>Cítese a debate de control político a la Ministra de Educación Nacional María Victoria Angulo González,</p>	<p>H.S. Juan Carlos García Gómez Aprobada el 31 de agosto de 2020 Acta No. 11 Gaceta No. 1140/20</p>	<p>Se aplazó hasta nueva fecha</p> <p>Se notificó el 31 de agosto de 2020, sin fecha a realizarse</p>
--	---	---	---	---

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

FORO VIRTUAL

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

49	<p>SOLICITUD FORO Proyecto de Ley No. 320 de 2020 Senado –179 de 2019 Cámara Acumulado con el PL 212 de 2019 Cámara. “Por medio de la cual se prohíbe el uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes y cualquier tipo de violencia como método de corrección contra niñas, niños y adolescentes y se dictan otras disposiciones”. De conformidad con lo dispuesto en la Ley 5 de 1992, respetuosamente solicito a la Mesa Directiva autorizar el desarrollo de un Foro público sobre el <i>Proyecto de Ley No. 320 de 2020 Senado –179 de 2019 Cámara Acumulado con el PL 212 de 2019 Cámara. “Por medio de la cual se prohíbe el uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes y cualquier tipo de violencia como método de corrección contra niñas, niños y adolescentes y se dictan otras disposiciones”</i>, con el fin de que las personas interesadas presenten opiniones u observaciones sobre el mismo. Lo anterior debido a que será de gran aporte contar con conceptos técnicos y profesionales de médicos, psicólogos, sociólogos, entre otros, que nos pueden brindar mayores elementos de juicio frente a este tema.</p>	Invitar a la Ministra de Educación Doctora María Victoria Angulo.	H.S. Santiago Valencia González Aprobada el 02 de septiembre de 2020 Acta No. 13 Gaceta No.1154/20	Se realizó el 10 de septiembre de 2020
----	---	--	---	---

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

FORO VIRTUAL

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

<p>50 Aditiva a la 49</p>	<p>PROPOSICIÓN</p> <p>Convóquese a un foro en la Comisión Primera en fecha y hora que disponga la mesa directiva, para escuchar a la ciudadanía en relación al Proyecto de Ley No. 320 de 2020 Senado –179 de 2019 Cámara Acumulado con el PL 212 de 2019 Cámara. “Por medio de la cual se prohíbe el uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes y cualquier tipo de violencia como método de corrección contra niñas, niños y adolescentes y se dictan otras disposiciones”</p>	<p>Invitase</p> <p>1. Dra. María Victoria Angulo, Ministra de Educación.</p> <p>2. Dra. Lina María Arbeláez, Directora del ICBF.</p> <p>3. Dra. María Fernanda Alarcón, Red Familia Colombia</p> <p>4. Dra. Angela Velez, Red Familia Colombia.</p> <p>5. Red Con-ciudadanos Cooperadores de la verdad.</p> <p>6. Y demás personas previamente inscritas.</p>	<p>H.S. Paloma Valencia Laserna</p> <p>Aprobada el 02 de septiembre de 2020</p> <p>Acta No. 13</p> <p>Gaceta No.1154/20</p>	<p>Se realizó el 10 de septiembre de 2020</p>
-------------------------------	--	---	---	---

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

FORO VIRTUAL

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

51	<p style="text-align: center;">FORO</p> <p>En aras de dar seguimiento y continuidad al acuerdo político suscitado en el día de hoy entre los senadores Roy Barreras Montealegre, Gustavo Petro Urrego, María Fernanda Cabal y el suscrito, solicito se convoque un Foro de discusión en el que se exponga toda la problemática relativa a los Segundos Ocupantes, donde participen todas las instituciones responsables de la aplicación de las normas y del ejercicio de la política de Restitución de Tierras, representantes de víctimas, a fin de que con todo el diagnóstico podamos dar cumplimiento estricto al exhorto de la Corte Constitucional en la sentencia C-330 de 2016, y que podamos dar atención y solución a esta población vulnerable. Foro que deberá ser citado a más tardar dentro de los 15 días siguientes a la aprobación de esta proposición. Todo esto sin dejar de lado la proposición del Senador Roy Barrera de tener un texto base en un plazo máximo de una semana, que podrá ser ajustado con los insumos del foro que se celebre. Así podremos nutrir la experiencia sin ninguna diferencia política, ni ideológica y atender una necesidad humanitaria que nos demanda la sociedad colombiana y en particular los campesinos vulnerables destinatarios de la acción de la Ley 1448 de 2011.</p>		<p style="text-align: center;">H.S. Eduardo Emilio Pacheco Cuello</p> <p style="text-align: center;">Aprobada el 02 de septiembre de 2020</p> <p style="text-align: center;">Acta No. 13</p> <p style="text-align: center;">Gaceta No.1154/20</p>	<p style="text-align: center;">Se realizó el 20 de noviembre de 2020</p>
----	---	--	---	---

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

ENCUENTRO ACADEMICO

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

54	<p>Proponemos realizar un encuentro académico en la Comisión Primera Constitucional del Senado de la República, cuyo eje central será la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos del 8 de julio de 2020, en el caso Gustavo Petro Urrego. Los temas analizados en la mencionada sentencia y que sometemos a consideración de la Comisión para el encuentro son los siguientes: 1. La democracia representativa como uno de los pilares del sistema interamericano, que constituye un principio reafirmado por los Estados en la Carta de la O.E.O. tratado constitutivo de esta organización. 2. Contenido y filosofía del artículo 23 de la Convención Americana, según el cual los ciudadanos deben gozar de derechos y oportunidades para hacer efectivos sus derechos políticos y fortalecer la democracia y el pluralismo político. 3. Regulación limitada de los derechos políticos por el derecho internacional, el cual impone determinadas exigencias que, de no ser respetadas, transforman la restricción en ilegítima y contraria a la Convención Americana. 4. Aplicación de sanciones por órganos administrativos, pues el artículo 23. 2 de la Convención Americana no permite que alguno pueda aplicar una sanción que conlleve inhabilidad o destitución en el ejercicio de los derechos políticos de elegir y ser elegido. 5. Los impactos</p>	<p>con participación del Fiscal General de la Nación, el Contralor General de la República, el Procurador General de la Nación, el Registrador Nacional del Estado Civil, de los presidentes de la Corte Suprema de Justicia, el Consejo de Estado y la Corte Constitucional, de funcionarios del gobierno, congresistas, magistrados, académicos, profesores y decanos de Facultades de Derecho, investigadores y abogados litigantes</p>	<p>H.S. Eduardo Enríquez Maya Aprobada el 09 de septiembre de 2020 Acta No. 15 Gaceta No. 1164/20</p>	<p>Se realizó el 22 de septiembre de 2020 Acta No. 17 Gaceta No.1185/20</p>
----	---	--	---	---

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

AUDIENCIA PUBLICA

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

55	<p>En mi calidad de Senador de la República, por su intermedio, le solicito a la Comisión Primera del Senado APROBAR la realización de una AUDIENCIA PÚBLICA a fin de recabar insumos para dar trámite al proyecto de acto legislativo No. /20 senado “por medio del cual se modifican los artículos 171 y 176 de la Constitución Política de Colombia”, en concordancia con lo establecido en la Ley 5 de 1992, particularmente en sus artículos 230 y 233. La iniciativa de reforma constitucional en curso vincula, entre otros, un debate pendiente en el país relacionado con los derechos de las víctimas del conflicto armado que residen en el exterior y los derechos generales al ejercicio político de los connacionales que han migrado, en su mayoría, por razones políticas y económicas, razón por la cual considero de suma importancia la realización de la Audiencia Pública solicitada a fin de recabar insumos suficientes para la presentación de la ponencia correspondiente.</p>	<p>invitar a las siguientes entidades: 1) Ministra de Relaciones Exteriores, señora Claudia Blum 2) Ministra del Interior, señora Alicia Arango.3 Adicionalmente, sírvase invitar a las siguientes organizaciones:</p> <p>1) Misión de Observación Electoral (MOE) info@moe.org.co</p> <p>2) Migrantes y Exiliados por la Paz (MeCOPA) migrantesyexiliadoscolombianos@gmail.com</p> <p>3) Colectiva de Mujeres Exiliadas, Refugiadas y Migradas betty.puertobarrera@gmail.com</p> <p>4) COLPAZ colpazmexico@gmail.com</p> <p>5) OCORCH refugiadoscolombianos@gmail.com</p> <p>6) CERCE Dmmesa9@gmail.com slashdiana_2191@hotmail.com</p> <p>7) Foro Internacional de Víctimas foroexiliadoscol@gmail.com</p> <p>8) Asociación Civil de Colombianos y Colombianas en Venezuela Colombianosenvenezuela@yahoo.com.mx</p> <p>9) REVICPAZ-LAC revicpaz.lac@gmail.com</p>	<p>H.S. Julián Gallo Cubillos</p> <p>Aprobada el 09 de septiembre de 2020</p> <p>Acta No. 15</p> <p>Gaceta No. 1164/20</p>	<p>Se realizó el 23 de octubre de 2020</p> <p>Acta No. 23</p> <p>Gaceta No. 59/21</p>
----	---	---	--	---

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

AUDIENCIA PUBLICA

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

<p style="text-align: center;">AUDIENCIA PUBLICA</p>	<p>1. Proyecto de Ley No. 051/20 Senado "POR MEDIO DE LA CUAL SE INCENTIVA LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 7 Y 17 AÑOS PERMITIENDO SU PARTICIPACIÓN POLÍTICA SIMBÓLICA EN LOS CERTÁMENES ELECTORALES", (Proyecto Original Gaceta No. 593/2020)</p> <p>2. Proyecto de Ley No. 067/20 Senado "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESTABLECE EL DERECHO AL SUFRAGIO PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD", (Proyecto Original Gaceta No. 594/2020)</p> <p>3. Proyecto de Ley No. 128/20 Senado "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA LEY INTEGRAL DE LA MUJER PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", (Proyecto Original Gaceta No. 608/2020)</p> <p>4. Proyecto de Ley No. 150/20 Senado "POR LA CUAL SE PROMUEVE EL PLURALISMO POLÍTICO Y LA ADQUISICIÓN PROGRESIVA DE DERECHOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS MEDIANTE LA CONFORMACIÓN DE COALICIONES A CORPORACIONES PÚBLICAS", (Proyecto Original Gaceta No. 608/2020)</p> <p>5. Proyecto de Ley 205/20. "POR MEDIO DE LA CUAL SE REFORMAN PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", (Proyecto Original Gaceta No. 743/2020)</p> <p>6. Proyecto de Ley 209/20. "POR MEDIO DE LA CUAL SE REGULA LA DIVULGACIÓN DE ENCUESTAS Y ESTUDIOS ELECTORALES EN ARAS DE GARANTIZAR SU CALIDAD Y CONFIABILIDAD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", (Proyecto Original Gaceta No. 744/2020)</p> <p>7. Proyecto de Ley 211/20 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD Y LA FIABILIDAD DE ENCUESTAS Y SONDEOS POLÍTICOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", (Proyecto Original Gaceta No. 744/2020)</p> <p>8. Proyecto de Acto Legislativo No. 02/20 Senado "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA UNA REFORMA POLÍTICA Y ELECTORAL", (Proyecto Original Gaceta No. 585/2020)</p> <p>9. Proyecto de Acto Legislativo No. 07/20 Senado "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA UNA REFORMA POLÍTICA Y ELECTORAL QUE PERMITA LA APERTURA DEMOCRÁTICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA", (Proyecto Original Gaceta No. 578/2020)</p> <p>10. Proyecto de Acto Legislativo No. 15/20 Senado "POR MEDIO DEL CUAL SE LIMITAN LOS PERÍODOS DE LOS MIEMBROS DE LOS CUERPOS COLEGIADOS DE ELECCIÓN DIRECTA" (Proyecto Original Gaceta No. 580/2020)</p>	<p>Que el artículo 51 de la Ley 130 de 1994 dispone que los proyectos de ley en los que se traten temas como la participación política en todas sus formas o de la organización electoral, debe escucharse el concepto de las fuerzas de oposición; . d) Que la Ley 5ª de 1992 en su artículo 230, establece el procedimiento para convocar las Audiencias Públicas sobre cualquier proyecto de acto legislativo o de ley; e) De igual manera el artículo 230 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva, para reglamentar lo relacionado con las intervenciones y el procedimiento que asegure la debida atención y oportunidad,</p> <p>Convocar Audiencia Publica para que las personas naturales o jurídicas, partidos políticos y fuerzas de oposición, se pronuncien sobre los proyectos descritos anteriormente.</p>	<p>Mesa Directiva Comisión Primera Senado</p> <p>Resolución No. 02 del 10 de septiembre de 2020</p>	<p>Se realizó el 16 de septiembre de 2020</p> <p>Acta No.</p> <p>Gaceta No. 108 /21</p>
---	---	---	---	---

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

AUDIENCIA PUBLICA

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

<p style="text-align: center;">AUDIENCIA PUBLICA CONJUNTAS</p>	<p>Que en el primer periodo de la legislatura 2020-2021, se ha radicado en la Comisión Primera del Senado el Proyecto de Ley N° 234 de 2020 Senado 409 de 2020 Cámara "POR LA CUAL SE EXPIDE EL CODIGO ELECTORAL COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", b) Que el Ejecutivo haciendo uso de la facultad que le otorga el artículo 163 de la Constitución, ha solicitado Mensaje de Urgencia y deliberación conjunta de las Comisiones Primeras de Senado y Cámara para tramitar el PL 234 de 2020 Senado 409 de 2020 Cámara. Que el artículo 51 de la Ley 130 de 1994 dispone que los proyectos de ley en los que se traten temas como la participación política en todas sus formas o de la organización electoral, debe escucharse el concepto de las fuerzas de oposición;</p> <p>, d) Que la Mesa Directiva de las Sesiones Conjuntas considera conveniente y oportuno dar cumplimiento a esta norma legal para escuchar no solo a las fuerzas de oposición sino a toda la ciudadanía que tenga consideraciones sobre los temas abordados por la iniciativa relacionada en el literal a),</p>	<p>e) Que la Ley 5ª de 1992, capítulo IX, artículo 230, establece el procedimiento para convocar las Audiencias Públicas sobre cualquier proyecto, de acto legislativo o de ley; f) De igual manera el artículo 230 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva, para reglamentar lo relacionado con las intervenciones y el procedimiento que asegure la debida atención y oportunidad, Artículo 1º. Convocar Audiencia Pública para que las personas naturales y jurídicas, partidos políticos y fuerzas de oposición, expresen sus observaciones frente al Proyecto de Ley N° 234 de 2020 Senado 409 de 2020 Cámara "POR LA CUAL SE EXPIDE EL CODIGO ELECTORAL COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". Artículo 2º. La Audiencia Pública se llevará a cabo utilizando la plataforma Zoom, el día miércoles 23 de septiembre de 2020, a partir de las 09:00 a.m. Las intervenciones de los inscritos, tendrán una duración de diez (10) minutos, prorrogables de acuerdo al número de inscritos y a criterio de quien presida la Audiencia.</p>	<p>Mesa Directiva Comisión Primera Senado</p> <p style="text-align: center;">Resolución No. 01 SC DEL 16 de septiembre de 2020</p>	<p>Se realizó el 23 de septiembre de 2020</p> <p style="text-align: center;">Acta No. Gaceta No. 109/21</p>
---	---	--	---	---

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

AUDIENCIA PUBLICA

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

59	<p>SOLICITUD AUDIENCIA PÚBLICA AL Proyecto de Ley No. 118/20 Senado "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 116, EL NUMERAL 2 DEL ARTÍCULO 140, SE DEROGA EL ARTÍCULO 117 DEL CÓDIGO CIVIL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". De conformidad con lo dispuesto en los artículos 230 a 232 de la Ley 5 de 1992, respetuosamente solicito a la Mesa Directiva autorizar el desarrollo de una audiencia pública sobre el Proyecto de Ley No. 118/20 Senado "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 116, EL NUMERAL 2 DEL ARTÍCULO 140, SE DEROGA EL ARTÍCULO 117 DEL CÓDIGO CIVIL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", con el fin de que los siguientes funcionarios públicos y personas interesadas presenten opiniones u observaciones sobre el mismo. Lo anterior debido a que será un gran aporte contar con conceptos técnicos y profesionales, que nos pueden brindar mayores elementos de juicio frente a este tema. Igualmente para la sesión de la Audiencia pública sería importante que se invite</p>	<p>Invitar a:</p> <p>Ministro de Salud y Protección Social Dr. Fernando Ruiz Gómez. 2. Procurador General de la Nación Dr. Fernando Carrillo Flórez. 3. Viceprocuradora General de la Nación. Dra. Adriana Herrera Beltrán. 4. Representante Adjunta Oficial de Protección de UNICEF en Colombia. Dra. Victoria Colamarco. 5. Defensor del Pueblo. Dr. Carlos Ernesto Camargo. 6. Directora General del ICBF Lina Arbeláez Arbeláez. 7. Consejera Presidencial para la Niñez y Adolescencia. Dra. Carolina Salgado Lozano. 8. Directora de Cobertura y Equidad Viceministerio de Educación. Dra. Sol Indira Quiceno Forero. 9. Representante de GENFAMI. Dra. Diana Lozano. 10. Asociación GIRLS NOT BRIDES. Dra. Eugenia López Uribe. 11. Procurador Delegado para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la adolescencia, la familia y las mujeres. Dr. Virgilio Hernández Castellanos.</p>	<p>H.S. Santiago Valencia Gonzalez</p> <p>Aprobada el 22 de septiembre de 2020</p> <p>Acta No. 17</p> <p>Gaceta No. 1185/20</p>	<p>Se realizó el 30 de octubre de 2020</p> <p>Acta No.</p> <p>Gaceta No. 314/21</p>
----	--	---	---	---

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

AUDIENCIA PUBLICA

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

60	Cítese a una Audiencia Pública para escuchar las observaciones ciudadanas al Proyecto de Ley 236 de 2020 Senado «Por medio del cual se establece el marco regulatorio de la hoja de coca y sus derivados y se dictan otras disposiciones», en la fecha y hora que los miembros de la Comisión lo estimen conveniente.		<p>H.S. Armando Benedetti Villaneda H.S. Luis Fernando Velasco Chaves</p> <p>Aprobada el 22 de septiembre de 2020</p> <p>Acta No. 17</p> <p>Gaceta No. 1185/20</p>	<p>Se realizó el 23 de octubre de 2020</p> <p>Acta No.</p> <p>Gaceta No. 181/21</p>
----	---	--	--	---

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

FORO

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

61	<p>Convóquese, en la hora y fecha que disponga la mesa directiva de la Comisión Primera del Senado de la República, a un Foro para escuchar a la ciudadanía, a las organizaciones defensoras de los derechos de las personas privadas de la libertad, al INPEC, a los sindicatos del INPEC, al Ministro de Justicia y al Ministerio de Salud, en relación con el Proyecto de Ley No. 018 de 2020 Senado "Por medio del cual se modifican y derogan disposiciones del decreto legislativo 546 de 2020"</p>	<p>Invítese a: 1. Sr. Fernando Ruiz Gómez, Ministro de Salud 2. Sr. Wilson Ruiz Orejuela, Ministro de Justicia 3. Brigadier General Norberto Mujica Jaime, Director del INPEC 4. Sr. Wilson Ayala, FECOSPEC 5. Sra. Angela Ochoa - Asociación de familiares y amigos de la cárcel de Cúcuta ASOFAMITERCUT- angelaochoa209@gmail.com 6. Sra. Selinda Márquez - Asociación de familias cárcel de Valledupar, ddarguelles@misena.edu.co 7. Sra. María Ramos – Fundación Pasos, fundaciondhhpasos@gmail.com 8. Sra. Alejandra Tolosa – Quinua/CdP-dinamizador@congresodelospueblos.org 9. Sr. Oscar Ramírez – FCSPP, acarcelaria@comitedesolidaridsd.com y acarcelariacspp16@gmail.com</p> <p>10. Sra. Claudia Cardona- Mujeres Libres Colombia, mujereslibreco2018@gmail.com 11. Sra. Julieth Pinzón - Semillero de investigación sobre PSG de la Universidad Industrial de Santander, danielapfoo@gmail.com 12. Sra. Marcela Gutiérrez -Universidad Externado, marcela.gutierrez@uexternado.edu.co 13. Sr. Miguel Ángel Beltrán – Profesor Universidad Nacional, beltranvillegas2000@gmail.com 14. Sr. Abay Alejandro Hernández - Red comunitaria Trans/ Cuerpos en prisión mentes en acción, cuerposenprisionmentesenaccion@gmail.com</p>	<p>H.S. Alexander López Maya</p> <p>Aprobada el 07 de octubre de 2020</p> <p>Acta No. 19</p> <p>Gaceta No. 1333/20</p>	<p>Se iba a realizar el viernes 06 de noviembre, pero se aplazó por solicitud del citante hasta nueva fecha</p>
----	---	---	--	---

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

NOTIFICACION A LOS PONENTES COORDINADORES (PRESUPUESTO)

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

62	<p>PROPOSICION PLENARIA DEL SENADO DE LA REPUBLICA</p> <p>Por medio de la presente proposición solicitó modificar el Artículo 2 del “PROYECTO DE LEY 185/20 SENADO – 296/20- CÁMARA “POR EL CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROBACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE 2021”, el cual quedará de la siguiente forma: ARTÍCULO 2o. PRESUPUESTO DE GASTOS O LEY DE APROPIACIONES. Aprópiese para atender los gastos de funcionamiento, inversión y servicio de la deuda pública del Presupuesto General de la Nación durante la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2021 una suma por valor de: TRESCIENTOS TRECE BILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CATORCE MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL (\$313.998.014.044.851), según el detalle que se encuentra a continuación:</p>	<p>Sección 4106</p> <p>Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)</p> <table border="1"> <tr> <td>APORTE NACIÓN RECURSOS PROPIOS TOTAL ASIGNADO</td> <td>PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO</td> <td>683.411.000.000</td> </tr> <tr> <td>PRESUPUESTO DE INVERSIÓN</td> <td></td> <td>683.411.000.000</td> </tr> <tr> <td>Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias</td> <td></td> <td>2.109.334.000.000</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto General de la Nación</td> <td></td> <td>6.923.102.827.366</td> </tr> <tr> <td>1500 Intersubsectorial</td> <td></td> <td>4.813.768.827.366</td> </tr> <tr> <td>Desarrollo Social</td> <td></td> <td>1.769.583.483.547</td> </tr> <tr> <td>Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Inclusión Social y Reconciliación</td> <td></td> <td>6.583.352.310.913</td> </tr> <tr> <td>1500 Intersubsectorial</td> <td></td> <td>4.813.768.827.366</td> </tr> <tr> <td>Desarrollo Social</td> <td></td> <td>1.769.583.483.547</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td></td> <td>6.583.352.310.913</td> </tr> <tr> <td>PRESUPUESTO SECCIÓN</td> <td></td> <td>4.813.768.827.366</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>2.792.745.000.000</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>7.606.513.827.366</td> </tr> </table>	APORTE NACIÓN RECURSOS PROPIOS TOTAL ASIGNADO	PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	683.411.000.000	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN		683.411.000.000	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias		2.109.334.000.000	Presupuesto General de la Nación		6.923.102.827.366	1500 Intersubsectorial		4.813.768.827.366	Desarrollo Social		1.769.583.483.547	Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Inclusión Social y Reconciliación		6.583.352.310.913	1500 Intersubsectorial		4.813.768.827.366	Desarrollo Social		1.769.583.483.547	TOTAL		6.583.352.310.913	PRESUPUESTO SECCIÓN		4.813.768.827.366			2.792.745.000.000			7.606.513.827.366	<p>H.S. Alexander López Maya H.S. Jhon Milton Rodriguez Gonzalez</p> <p>Coadyuvan los H. Senadores: Fabio Amín Salemen Esperanza Andrade de Osso Roy Leonardo Barreras Montealegre Armando Benedetti Villaneda Eduardo Enriquez Maya Julian Gallo Cubillos Carlos Guevara Villabon Rodrigo Lara Restrepo Angelica Lozano Correa Iván Name Vasquez Temistocles Ortega Narvaez Eduardo Emilio Pacheco Cuello Gustavo Petro Urrego Miguel Angel Pinto Hernandez Roosvelt Rodriguez Rengifo German Varón Cotrino Luis Fernando Velasco Chaves</p> <p>Aprobada el 07 de octubre de 2020</p> <p>Acta No. 19</p> <p>Gaceta No. 1333/20</p>	<p>Se notifico el 07 de octubre de 2020 a los correos electrónicos de los señores ponentes coordinadores H.S. Rodrigo Villalba Mosquera, H.S. Richard Alfonso Aguilar Villa, H.S. Andrés Felipe García Zucardi, H.S. David Barguil Assis, H.S. María del Rosario Guerra de la Espriella.</p>
APORTE NACIÓN RECURSOS PROPIOS TOTAL ASIGNADO	PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	683.411.000.000																																									
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN		683.411.000.000																																									
Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias		2.109.334.000.000																																									
Presupuesto General de la Nación		6.923.102.827.366																																									
1500 Intersubsectorial		4.813.768.827.366																																									
Desarrollo Social		1.769.583.483.547																																									
Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Inclusión Social y Reconciliación		6.583.352.310.913																																									
1500 Intersubsectorial		4.813.768.827.366																																									
Desarrollo Social		1.769.583.483.547																																									
TOTAL		6.583.352.310.913																																									
PRESUPUESTO SECCIÓN		4.813.768.827.366																																									
		2.792.745.000.000																																									
		7.606.513.827.366																																									

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

FORO

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

63	<p>En mi calidad de Senador de la República y miembro de la Comisión Primera le solicito A la Honorable Mesa Directiva de la Comisión Primera del Senado de la República:</p> <p>Convocar a un Foro sobre el Proyecto de Ley 104 de 2020, "por medio del cual se regula la indemnización de los daños a la persona en los procesos de responsabilidad",</p>	<p>Citar al instituto Colombiano de Responsabilidad Civil y del Estado-ARCE, Al Consejo Nacional Gremial, FASECOLDA, a la Egecia Nacional de Defensa Jurídica, al Presidente de la Corte Suprema de Justicia, al Presidente del Consejo de Estado, al Ministerio de Justicia, al Fiscal General de la Nación y a la Directora de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla.</p> <p>Invitar : Doctor Juan Carlos Henao - Universidad del Externado de Colombia</p>	<p>H.S. Iván Leónidas Name Vásquez</p> <p>Coadyuvan: HH.SS.: Angelica Lozano Correa Roy Leonardo Barrera</p> <p>Aprobada el 07 de octubre de 2020</p> <p>Acta No. 19</p> <p>Gaceta No. 1333/20</p>	<p>Se iba a realizar el lunes 9 de noviembre de 2020, pero por petición del citante se aplaza hasta nueva fecha</p>
----	---	---	--	---

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

FORO VIRTUAL

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

64	<p>Solicito a la Honorable Comisión Primera Constitucional Permanente del Senado, la realización de un Foro virtual sobre:</p> <p>Proyecto de Ley No. 240 de 2020 Senado. "Por medio del cual se promueve el acceso a la Justicia Local y Rural".</p> <p>A realizarse en fecha y hora que lo determine la Mesa Directiva,</p> <p>Para que le den luces a la comisión antes de entrar al debate de este proyecto.</p>	<p>Invitar a Personas e Instituciones, versadas sobre el tema.</p>	<p>H.S. Eduardo Enríquez Maya</p> <p>Aprobada el 07 de octubre de 2020</p> <p>Acta No. 19</p> <p>Gaceta No. 1333/20</p>	<p>Se realizó el 16 de octubre de 2020</p>
----	--	--	---	--

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

DEBATE DE CONTROL POLITICO

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

65	<p>Cítese en la fecha y hora que determine la Mesa Directiva de la Comisión Primera del Senado de la República, a debate de control político sobre el estado de la exploración, explotación y extracción minera en el suroeste antioqueño. Para que, en el marco de sus competencias, informen sobre los procesos mineros que se tienen proyectados en la región, de conformidad con el cuestionario que se anexa,</p> <p>Se solicitan los buenos oficios de la Secretaría de la Comisión para que se coordine la transmisión en vivo del debate en el Canal del Congreso, con el fin de que los colombianos puedan tener conocimiento amplio y suficiente sobre esta temática.</p>	<p>Cítese a los siguientes funcionarios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ministro de Minas y Energía, doctor Diego Mesa Puyo; 2. Ministro de Medio Ambiente, doctor Ricardo Lozano Picón. 3. Director Nacional de Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, doctor Rodrigo Suárez Castaño. 	<p>H.S. Paloma Valencia Laserna H.S. Juan Felipe Lemos Uribe H.S. Carlos Felipe Mejía Mejía Coadyuvan HH.SS.: Santiago Valencia Gonzalez Angelica Lozano Correa, Miguel Angel Pinto Hernandez, Eduardo Emilio Pacheco Cuello</p> <p>Aprobada el 07 de octubre de 2020</p> <p>Acta No. 19</p> <p>Gaceta No. 1333/20</p>	<p>Se aplazó por petición de la citante H., Senadora Paloma hasta nueva fecha</p>
----	---	--	--	---

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

DEBATE DE CONTROL POLITICO

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

86	<p>Para que respondan el cuestionario adjunto y rindan cuentas sobre las medidas tomadas por el Gobierno Nacional para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1403 de 2010 – Ley Fanny Mikey, en relación con el pago por derechos conexos que deben efectuar los operadores de televisión por suscripción a los intérpretes audiovisuales.</p> <p>CUESTIONARIO</p> <p>A la señora Ministra del Interior y a la señora Ministra de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones:</p> <p>1. ¿Considera usted que la Ley 1403 de 2010 les otorga a los artistas intérpretes de obras y grabaciones audiovisuales el derecho a percibir en todo caso una remuneración equitativa por la comunicación pública de las obras y grabaciones audiovisuales en las que se encuentren fijadas sus interpretaciones o ejecuciones?</p> <p>2. ¿Cuáles han sido las acciones concretas adelantadas por su cartera para que se dé cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1403 de 2010 en materia de derecho de autor y de derechos conexos?</p> <p>3. ¿Considera usted que los operadores de televisión por suscripción tienen a su cargo el pago de la remuneración equitativa a la que se refiere la Ley 1403 de 2010, Continúa el cuestionario.....</p>	<p>Cítese a la señora Ministra del Interior, doctora Alicia Arango Olmos y a la Ministra de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctora Karen Abudinen Abuchaibe.</p> <p>Invítese al Director Ejecutivo de “Actores, Sociedad Colombiana de Gestión”, doctor Santiago Cabrera Santos.</p>	<p>H.S. Luis Fernando Velasco Chaves</p> <p>Aprobada el 03 de noviembre de 2020</p> <p>Acta Conjunta No. 01 del 03 de noviembre de 2020</p> <p>Gaceta No. 20/21</p>	<p>Se notificó fin fecha a realizarse el 09 de noviembre de 2020</p>
----	---	---	---	--

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

AUDIENCIA PUBLICA VIRTUAL

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

87	<p>Solicito a la mesa directiva convoque a audiencia pública para la discusión del proyecto de acto legislativo No. 23 de 2020 <i>“por medio del cual se modifica el artículo 221 de la Constitución Política con el fin de fortalecer la protección de los derechos humanos y la garantía a un tribunal independiente, imparcial y competente”</i> y el proyecto de ley No. 319 de 2020 Senado <i>“por la cual se reforma la ley 62 de 1993, la ley 1801 de 2016, se fortalece el carácter civil de la policía nacional y se dictan otras disposiciones”</i></p> <p>Toda vez que se tratan de proyectos que estructuran los principios, funciones, límites, y el juez natural de la Policía Nacional de Colombia. A la luz de lo anterior, es preciso que la Comisión Primera del Senado desarrolle una discusión abierta y plural en torno a estas modificaciones que son alta trascendencia constitucional e institucional.</p>		<p>H.S. Angelica Lozano Correa</p> <p>Aprobada el 03 de noviembre de 2020</p> <p>Acta Conjunta No. 01 del 03 de noviembre de 2020</p> <p>Gaceta No. 20/21</p>	Sin fecha a realizarse.
----	--	--	---	-------------------------

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

DEBATE DE CONTROL POLITICO

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

88	<p>En nuestra condición de senadores de la republica de Colombia y en concordancia con lo establecido en los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, solicitamos se autorice la realización de un debate de control político de manera PRESENCIAL en la comisión Primera del Senado, con relación a la investigación publicada por el periódico EL ESPECTADOR titulada “Los audios de la DEA y la Fiscalía que le negaron a la JEP sobre el caso Santrich”</p> <p>Cuestionario: 11 preguntas.</p> <p>Solicitamos que el debate sea transmitido por medio del Canal Congreso, Canal Institucional y redes sociales oficiales del Senado de la Republica.</p> <p>Anexo:_ Exposicion de Motivos</p>	<p>CITASE: Alto Comisionado de Paz- Miguel Ceballos.</p> <p>Ministro de Justicia- Wilson Ruiz</p> <p>INVITASE: Fiscal General de la Nación- Francisco Barbosa Delgado, Presidente de la Jurisdicción Especial para la Paz JEP</p> <p>Eduardo Cifuentes, Procurador General de la Nacion- Fernando Carrillo.</p>	<p>H.S. Gustavo Petro Urrego H.S. Roy Leonardo Barreras Montealegre H.S. Ivan Cepeda Castro H.S. Antonio Sanguino Paez H.S. Guillermo Garcia Realpe</p> <p>Aprobada el 11 de noviembre de 2020</p> <p>Acta Conjunta No. 05 del 11 de noviembre de 2020</p> <p>Gaceta No. 24/2021</p>	<p>Se realizó el jueves 26 de noviembre de 2020 a las 10:00 a.m</p> <p>Acta No. 29</p> <p>Gaceta No. 144/21</p>
----	--	---	--	---

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

DEBATE DE CONTROL POLITICO

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

<p>89 ADITIVA A LA 65</p>	<p>Nos permitimos presentar la siguiente proposición aditiva a la proposición No. 65, presentada por la Senadora Paloma Valencia Laserna y los Senadores Juan Felipe Lemos Uribe y Carlos Felipe Mejía, coadyuvada por: Eduardo Emilio Pacheco Cuello, Miguel Ángel Pinto Hernández y Angélica Lozano Correa, en la cual se citó a debate de control político sobre el estado de la exploración, explotación y extracción minera en el suroeste antioqueño e la Comisión Primera del Senado.</p> <p>Para que respondan ante esta corporación en fecha y hora que establezca la Mesa Directiva, para que estos den respuesta a los cuestionamientos planteados.</p> <p>Por lo anterior y atendiendo a que la proposición No. 65, nos permitimos solicitar respetuosamente una adición y complemento a los cuestionarios enviados a las entidades citadas.</p> <p>Anexamos la adición a los cuestionarios y copia de la Proposición No. 65 contenida de los cuestionarios inicialmente allegados.</p>	<p>Citándose al: Ministro de Minas y Energía, Diego Mesa Puyo, Ministro Medio Ambiente Carlos Eduardo Correa Escaf; Director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales Rodrigo Suarez Castaño-</p>	<p>H.S. Angelica Lozano Correa</p> <p>Aprobada el 11 de noviembre de 2020</p> <p>Acta Conjunta No. 05 del 11 de noviembre de 2020</p> <p>Gaceta No. 24/2021</p>	<p>Se aplazó por petición de la citante H,. Senadora Paloma hasta nueva fecha</p>
-----------------------------------	---	--	---	---

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

DEBATE DE CONTROL POLITICO

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

90	<p>Citese a debate de control político en la Plenaria del Senado de la Republica</p> <p>Con el objeto de responder al cuestionario que a la presente se anexa, y así esclarecer la situación que se teje alrededor de la ejecución de los recursos provenientes del recaudo al impuesto al carbono.</p>	<p>Citese a: Ministro de Hacienda y Crédito Público, Dr. Alberto Carrasquilla, Al Director del Fondo Colombia en Paz, Juan Carlos Mahecha, al Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Carlos Eduardo Correa, Al Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica (DAPRE), Diego Molano y al Director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia (DIAN), José Andrés Romero.</p>	<p>H.S. Angelica Lozano Correa H.S. Juan Carlos Garcia Gomez</p> <p>Aprobada el 11 de noviembre de 2020</p> <p>Acta Conjunta No. 05 del 11 de noviembre de 2020</p> <p>Gaceta No. 24/2021</p>	<p>Sin fecha a realizarse</p>
----	---	--	---	-------------------------------

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

AUDIENCIA PUBLICA VIRTUAL

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

91	Citese a una Audiencia Pública en la fecha y hora que la Comisión estime conveniente para escuchar a los miembros del Consejo Regional Indígena del Cauca- CRIC en sus reparos, necesidades, exigencias y en particular con el cumplimiento de los acuerdos, suscritos entre el gobierno y las comunidades indígenas.	Invitar a los miembros del Consejo Regional Indígena del Cauca- CRIC, Ministra del Interior, Defensa, agricultura, salud, trabajo, cultura y a la ciudadanía.	H.S. Armando Benedetti Villaneda H.S. Temistocles Ortega Narvaez Aprobada el 11 de noviembre de 2020 Acta Conjunta No. 05 del 11 de noviembre de 2020 Gaceta No. 24/2021	Sin fecha a realizarse
----	---	---	--	------------------------

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

FORO VIRTUAL

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

92	<p>Me permito solicitar a la Comisión Primera, convocar a un Foro sobre los avances y reparos del acuerdo de paz, en la fecha que la mesa directiva encuentre pertinente.</p> <p>Para el 23 de noviembre.</p>	<p>Invítese organizaciones defensoras de la paz y a excombatientes, así mismo actores interesados</p>	<p>H.S. Armando Benedetti Villaneda</p> <p>Aprobada el 11 de noviembre de 2020</p> <p>Acta Conjunta No. 05 del 11 de noviembre de 2020</p> <p>Gaceta No. 24/2021</p>	<p>Sin fecha a realizarse</p>
----	---	---	--	-------------------------------

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

FORO VIRTUAL

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

<p>93 ADITIVA A LA 65</p>	<p>Me permito presentar la siguiente proposición aditiva a la Proposición No, 65, presentada por los senadores Paloma Valencia Laserna y Carlos Felipe Mejía, del Partido Centro Democrático, y Juan Felipe Lemos, del Partido de la U, en la que citana debate de control político en la Comisión Primera del Senado.</p> <p>Para que respondan ante esta corporación en fecha y hora que establezca la Mesa Directiva de la Comisión Primera del Senado de la Republica, para que estos den respuesta a los cuestionarios sobre el estado de la exploración, explotación y extracción minera en el suroeste antioqueño.</p> <p>Solicito sea tenida en cuenta esta proposición aditiva y el cuestionario anexo en la próxima sesión de la Comisión Primera de Senado, una vez culminen las sesiones conjuntas de las Comisiones Primeras Constitucionales Permanentes, en tanto el debate de control político fue citado por la Comisión Primera de Senado Únicamente.</p> <p>Se anexa Cuestionario. Cinco preguntas.</p>	<p>Ministro de Minas y Energía, Diego mesa Puyo, al Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Carlos Eduardo Correa, y al Director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, Rodrigo Suarez Castaño,</p>	<p>H.S. Ivan Marulanda Gomez</p> <p>Aprobada el 11 de noviembre de 2020</p> <p>Acta Conjunta No. 05 del 11 de noviembre de 2020</p> <p>Gaceta No. 24/2021</p>	<p>Se aplazó por petición de la citante H,. Senadora Paloma hasta nueva fecha</p>
-----------------------------------	--	--	---	---

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

DEBATE DE CONTROL

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

94	<p>Para que responda la siguiente pregunta:</p> <p>¿Cuál es la razón por la cual en Colombia no se permite el uso en alimentos para humanos y animales del cannabis medicinal?</p>	<p>Cítese: Ministro de Salud y Protección Social, doctor Fernando Ruiz Gómez</p>	<p>H.S. Luis Fernando Velasco Chaves H.S. Roy Leonardo Barreras Montealegre H.S. Fabio Amin Saleme H.S. German Varon Cotrino</p> <p>Aprobada el 24 de noviembre de 2020</p> <p>Acta No. 27 del 24 de noviembre de 2020</p> <p>Gaceta No. 99/21</p>	<p>Sin fecha a realizarse</p> <p>Ya se notifico</p>
----	--	--	---	---

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

FORO VIRTUAL

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

95	<p>Proyecto de Ley No. 283 de 2020 Senado- 12 de 2019 Camara "Por medio de la cual se crea la categoría municipal de Ciudades Capitales, se adoptan mecanismos tendientes a fortalecer la descentralización administrativa y se dictan otras disposiciones"</p> <p>De manera respetuosa solicito se suspenda el debate del Articulado del Proyecto de Ley, hasta tanto se escuche al :</p>	<p>Director de Departamento Nacional de Planeación, a la Directora de Asocapitales, al Director de la Federación de Departamentos y al Director de la Federacion de Municipios.</p>	<p>H.S. Roy Leonardo Barreras Montealegre</p> <p>Aprobada el 24 de noviembre de 2020</p> <p>Acta No. 27 del 24 de noviembre de 2020</p> <p>Gaceta No. 99/21</p>	<p>Se realizó el lunes 30 de noviembre de 2020 a las 9:00 a.m.</p>
----	--	---	---	--

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

FORO VIRTUAL

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

96	<p>Con el propósito de enriquecer el debate y dar mayores elementos de juicio para la votación del Proyecto de Ley Numero 140 de 2020 Senado "Por medio de la cual se modifican los artículos 90 y 93 de la Ley 84 de 1873 y se dictan otras disposiciones".</p> <p>Se solicita la realización de un Foro en la Comision Primera del Senado, en fecha y hora que disponga la mesa directiva.</p> <p>Para tal efecto, Se invitarán a todas las personas naturales y jurídicas, publicas y privadas que tengan conocimiento jurídico, técnico y científico sobre la existencia legal de vida humana desde la concepción en el vientre materno, tema de que trata el mencionado proyecto de ley.</p>	Se invitaran a todas las personas naturales y jurídicas, publicas y privadas	<p>H.S. Esperanza Andrade Serrano</p> <p>Aprobada el 24 de noviembre de 2020</p> <p>Acta No. 27 del 24 de noviembre de 2020</p> <p>Gaceta No. 99/21</p>	Se realizó el lunes 30 de noviembre de 2020 a las 2:00 p.m.
----	---	--	---	---

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

AUDIENCIA PUBLICA MIXTA

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

97	<p>Sírvase poner en consideración y votación de la Comisión Primera Constitucional del Senado de la Republica, la realización de Audiencia Publica Mixta para escuchar a las organizaciones y cabildos independientes que no se sienten representados por la Minga Indígena, y que de manera pacífica pretenden hacer sus reclamaciones y peticiones al Gobierno nacional.</p> <p>Los cabildos independientes han manifestado que no se sienten identificados con las reclamaciones de la Minga Indígena y además que o comulgan con los procedimientos que ellos han adoptado para realizar tales movilizaciones en el curso de emergencia sanitaria producto de la pandemia derivada del Covid-19.</p> <p>Para tal efecto Invétese a ...</p> <p>En la fecha y hora que considere la mesa directiva de esta comisión. Que se realicen las coordinaciones pertinentes para que la transmisión de la Audiencia Publica en vivo y en directo por el Canal Institucional y por el Canal del Congreso, en la fecha que sea aprobada por la mesa directiva de esta comisión.</p>	<p>Invétese al Ministro de Defensa Carlos Holmes Trujillo. A la Ministra del Interior Alicia Arango Olmos, a la Consejera Presidencial para los Derechos Humanos Nancy Patricia Gutiérrez, y al Alto Comisionado de Paz Miguel Ceballos.</p> <p>De la misma manera invétese al Procurador General de la Nación, Dr. Fernando Carrillo Flórez, Al Fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa Delgado y al Defensor del Pueblo Carlos Ernesto Camargo Assis.</p>	<p>H.S. Maria Fernanda Cabal Molina H.S. John Milton Rodriguez</p> <p>Aprobada el 24 de noviembre de 2020</p> <p>Acta No. 27 del 24 de noviembre de 2020</p> <p>Gaceta No. 99/21</p>	<p>Sin fecha a realizarse</p> <p>No se ha notificado</p>
----	---	--	--	--

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

DEBATE DE CONTROL POLITICO

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

98	<p>En concordancia con la proposición No. 65, presentada ante la Honorable Comisión Primera, en la cual se cita a debate de control político sobre el estado de la exploración, explotación y extracción minera en el suroeste antioqueño de la manera más respetuosa se solicita:</p> <p>Cítese en la fecha y hora que determine la Mesa Directiva de la Comisión Primera del Senado de la Republica, dentro del debate sobre el estado de la exploración, explotación y extracción minera en el suroeste antioqueño, en sesión informal a los siguientes expertos en el tema, en tanto poseen un alto grado de idoneidad para abordar asuntos jurídicos, técnicos y sociales alrededor del asunto que convoca al citado debate.</p> <p>Se solicitan los buenos oficios de la Secretaria de la Comision para que se coordine la reseñada citación.</p>	<p>Invitar a:</p> <p>Rodrigo Negrete</p> <p>Julio Fierro</p> <p>Fernando Jaramillo</p>	<p>H.S. Angelica Lozano Correa H.S. Paloma Valencia Laserna</p> <p>Aprobada el 24 de noviembre de 2020</p> <p>Acta No. 27 del 24 de noviembre de 2020</p> <p>Gaceta No. 99/21</p>	<p>Sin fecha a realizarse</p> <p>No se ha notificado</p>
----	---	--	---	--

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

SOLICITUD AL GOBIERNO NACIONAL

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

102	<p>Teniendo en cuenta que el Congreso está culminando la aprobación del Proyecto de Ley 253 de 2020 Senado-046 de 2019 Cámara, relacionado con los honorarios que deben reconocerse a los Concejales de los municipios de 4, 5, 6 categorías, respetuosamente exhortamos al Gobierno Nacional asumir el costo de los mismos por tratarse del interés general de los municipios pequeños de nuestro país.</p>	<p>Al Ministro de Hacienda y Crédito Público, Dr. Alberto Carrasquilla Barrera</p>	<p>H.S. Eduardo Enriquez Maya</p> <p>Aprobada el 03 de diciembre de 2020</p> <p>Acta No. 30</p> <p>Gaceta No. 111/21</p>	<p>Ya se notificó el 03 de diciembre de 2020</p>
-----	--	--	--	--

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

DEBATE DE CONTROL POLITICO

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

103	<p>Para que rinda cuentas sobre las interceptaciones ilegales y el posible entrampamiento hecho por Néstor Humberto Martínez durante su gestión como Fiscal General de la Nación, con base en el siguiente cuestionario. Así mismo invítese al Presidente de la JEP, Magistrado Eduardo Cifuentes.</p> <p>¿Qué acciones desde el Ministerio de Justicia se han adelantado para esclarecer el presunto entrampamiento realizado por el entonces Fiscal General de la Nación Néstor Humberto Martínez contra el proceso de paz?</p> <p>2. ¿Qué acciones desde el Ministerio de Justicia se han adelantado para esclarecer en que otras acciones punitivas estaría involucrado el señor Martínez Neira?</p> <p>3. ¿Cuáles son las acciones que desde el Ministerio de Justicia se están ejecutando o se piensan ejecutar para evitar que hechos como los conocidos la semana pasada en los medios de comunicación, en donde el señor Martínez Neira aprovechándose de investidura como fiscal presuntamente intentó torpedear el proceso de paz, vuelvan a ocurrir?</p>	<p>Cítese Al Ministro de Justicia, Dr. Wilson Ruiz Orejuela</p> <p>Invítese al Presidente de la JEP, Dr. Eduardo Cifuentes.</p> <p>Solicita realizarse el 14 de diciembre de 2020</p>	<p>H.S. Armando Benedetti Villaneda</p> <p>Aprobada el 04 de diciembre de 2020</p> <p>Acta No. 31</p> <p>Gaceta No. 112/21</p>	<p>Se realizó el 14 de diciembre de 2020 a las 8:00 a.m.</p> <p>Acta 32</p> <p>Gaceta No. 124/21</p>
-----	--	---	--	--

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

AUDIENCIA PUBLICA

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

106	<p>En mi calidad de Senador de la Republica, le solicito a la Honorable Comisión Primera del Senado de la Republica, APROBAR la realización de una AUDIENCIA PUBLICA sobre el Proyecto de Ley 341-20 Senado "Por medio del cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y otras disposiciones".</p> <p>Para tal efecto,</p>	<p>INVITESE a todas las personas naturales y jurídicas que deseen presentar sus opiniones u observaciones sobre el Proyecto de Ley en mención.</p>	<p>H.S. German Varon Cotrino</p> <p>Aprobada el 14 de diciembre de 2020</p> <p>Acta No. 32</p> <p>Gaceta No. 124/2021</p>	<p>Se realizó el Jueves 18 de marzo de 2021</p> <p>Gaceta No. 371/2021</p>
-----	---	--	---	--

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

AUDIENCIA PUBLICA

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

107	<p>Debate de Control Político Sobre el Estado actual de la crisis humanitaria y social de las poblaciones del pacífico y en particular del Departamento del Choco, en emergencia por el impacto de la ola invernal, así como por el conflicto armado y la falta de garantías en materia de derechos humanos y fundamentales.</p> <p>Cítese en hora y fecha a determinar por la mesa directiva de la Comisión Primera con el propósito de ejercer las facultades de control político que le asisten a esta célula congresional.</p> <p>Para que respondan conforme el cuestionario planteado por la falta de intervención del Estado Colombiano en el Departamento del Choco para conjurar la crisis social y humanitaria, la emergencia invernal, reconstruir las poblaciones destruidas, acompañar, reparar e intervenir frente al conflicto armado y las víctimas que este ha dejado en el territorio.</p>	<p>Cítese a la Ministra del Interior, Dra. Alicia Arango Olmos y al Director Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, Dr. Eduardo José González Angulo.</p> <p>Invítese: Al Dr. Ariel Palacios Calderón, Gobernador del Departamento del Choco y al Dr. Martin Emilio Sánchez Valencia, alcalde de, Municipio de Quibdó, al señor Procurador General de la Nación, Dr. Fernando Carrillo Flórez y al señor Defensor Nacional del Pueblo, Dr. Carlos Ernesto Camargo.</p> <p>Invítese a las organizaciones comunitarias y sociales, a las autoridades étnico- territoriales, a las organizaciones de víctimas, de usuarios de los servicios públicos domiciliarios, del sistema de atención en salud, invítese a los medios de comunicación, Invítese a la ciudadanía en general.</p>	<p>H.S. Alexander Lopez Maya</p> <p>Aprobada el 14 de diciembre de 2020</p> <p>Acta No. 32</p> <p>Gaceta No. 124/21</p>	Sin fecha a realizarse
-----	--	---	---	------------------------

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

SOLICITUD AL GOBIERNO NACIONAL

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS		CITANTE (S)
-----------------------	------	-----------------------	--	-------------

01	<p>El Congreso de la República le solicita al Gobierno Nacional su total respaldo y compromiso en la realización del Campeonato Mundial de Atletismo 2022 en nuestro país y particularmente en el Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali conforme la solicitud realizada por el Ministerio del Deporte, la Gobernación del Valle, la Alcaldía distrital de Cali y la Federación Colombiana de atletismo ante World Athletics, para ser la sede del evento global. Así mismo es importante precisar de parte de los Ministerios de Hacienda y del Deporte, cuál es el estado actual del aval financiero del Gobierno Nacional y compromiso para aportar en este proyecto deportivo US 3 millones presupuestados, que además cuenta con el aval del comité Olímpico Colombiano. Este evento Mundial sería la principal convocatoria global de juventudes en el presente cuatrienio, más de 1700 atletas y más de 175 países, constituyéndose en el mayor evento en la historia deportiva de Colombia. Por su parte Cali es la única ciudad con toda la infraestructura construida para un Mundial, ya cuenta con 2 estadios y 3 pistas con las características -</p>	<p>Se solicita al Gobierno Nacional y específicamente al Ministro del Deporte, Dr. Ernesto Lucena Barrero</p> <p>-internacionalmente, que fueron construidos por la nación y el Municipio, lo que hace que bajen los costos del evento. Debemos recordar que, en el año 2015, Cali hizo exitosamente el Mundial de atletismo sub 18, permitió crecer con nuevos deportistas de alto rendimiento, que proyectan nuevas medallas olímpicas en 400 mts planos y relevos 4X400.</p>	<p>H.S. Alexander López Maya Coadyuvan: H.S Luis Fernando Velasco Chaves, H.S. Roosevelt Rodríguez Rengifo.</p> <p>Aprobada el 22 de julio de 2020</p> <p>Acta No. 01 del 22 de julio de 2020</p> <p>Gaceta No. 814 /20</p>	<p>Se notificó el 22 de julio de 2020</p>
----	---	---	---	---

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

FORO VIRTUAL

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

FORO	<p>Proyecto de Ley Orgánica No. 315 de 2020 Senado – 327 de 2020 Cámara Acumulado con el PL 328 de 2020 Cámara. “Por la cual se dictan medidas para la modernización del Congreso de la República, se implementan las sesiones remotas, el voto remoto, las sesiones mixtas y se dictan otras disposiciones”.</p>	<p>Invitados:</p> <p>Dra. Alejandra Barrios, Directora Misión de Observación Electoral (MOE)</p> <p>Dra. Laura Wills, Directora Congreso Visible</p> <p>Dra. Catalina Botero, Decana Facultad de Derecho, Universidad de los Andes</p> <p>Dr. Néstor Iván Osuna Patiño, Miembro del Instituto de Estudios Constitucionales, Carlos Restrepo Piedrahita, de la Universidad Externado de Colombia.</p> <p>Dr. Luis Emil Sanabria Duran, Representante Legal Redepaz.</p> <p>Dr. José Luciano Sanín, Vásquez, Director Viva la Ciudadanía</p> <p>Dr. Esteban Hoyos Ceballos, Profesor de Derecho Constitucional, Escuela de Derecho Eafit.</p> <p>Dr. Alfredo Beltrán Sierra, académico</p> <p>Dr. Daniel Roll, Director Observatorio de Partidos y Reforma de la Universidad Nacional (canal youtube David roll, política para extraterrestres.</p> <p>Dra. Elisabeth Ungar, Consultora y Académica</p> <p>Dr. Jaime Córdoba Triviño, Profesor y Expresidente de la Corte Constitucional</p> <p>Dra. Mónica Pachón, Profesora Asociada, Universidad de los Andes.</p> <p>Dr. Yann Basset, Profesor Titular, Facultad de Ciencia Política, Gobierno y Relaciones Internacionales, Universidad del Rosario.</p> <p>Dra. Luisa García, Profesora de Derecho Constitucional, Universidad del Rosario.</p> <p>Dr. Humberto de la Calle Lombana, Ex Jefe del Equipo Negociador del Gobierno con las Farc- Ep</p> <p>Dr. Manuel José Cepeda, Presidente de la Asociación Internacional de Derecho Constitucional.</p>	<p>H.S. Roy Leonardo Barreras Montealegre</p> <p>Aprobada el 23 de julio de 2020</p> <p>Acta No. 02 de 2020</p> <p>Gaceta No. 883/20</p>	<p>Se realizó el 27 de julio de 2020</p> <p>Gaceta No.</p>
------	---	--	--	--

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

DEBATE VIRTUAL

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

02	<p>Solicito de manera respetuosa a la Comisión Primera Constitucional Permanente del Senado de la República, autorizar el debate de Control Político sobre el Hospital San Juan de Dios y el derecho a la salud, a realizarse de manera impostergable dentro del plazo fijado en el literal (c) del Artículo 249 de la Ley 5 de 1992.</p> <p>. Adjunto los cuestionarios para cada uno de los citados.</p>	<p>Cítese a las siguientes personas:</p> <p>1. Ministro de Salud y Protección Social – Fernando Ruiz 2. Ministra de Cultura – Carmen Inés Camacho 3. Director del Departamento Nacional de Planeación – Luis Alberto Rodríguez Invítese a: 1. Alcaldesa Mayor de Bogotá – Claudia Nayibe López Hernández 2. Procurador General de la Nación – Fernando Carrillo Flores. 3. Secretario Distrital de Salud – Alejandro Gómez López 4. El Superintendente de Salud – Fabio Aristizábal Ángel 5. Directora Maestría en Conservación del Patrimonio Inmueble, Universidad Nacional de Colombia - Juanita Barbosa Gómez. 6. Médico - Jaime Urrego 7. Médico – Jorge Arango 8. Arquitecto, integrante del CTPD por la localidad de Antonio Nariño, exconsejero local y distrital de patrimonio - José David Cristancho Pérez. 9. Concejalas de Bogotá: Ana Teresa Bernal, Heidy Sánchez y Susana Muhamad. Solicito además que dicho debate sea transmitido por el Canal Congreso, Canal Institucional, plataformas tecnológicas y redes sociales de la comisión y del Senado de la República.</p>	<p>H.S. Gustavo Petro Urrego H.S. Angélica Lozano Correa</p> <p>Aprobada el 23 de julio de 2020</p> <p>Acta No. 02 de 2020</p> <p>Gaceta No. 883/20</p>	<p>Se realizó el 12 de agosto de 2020</p> <p>Acta No. 08 de 2020</p> <p>Gaceta No. 1137/20</p>
----	--	--	---	--

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

DEBATE VIRTUAL

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
<p>04, Aditiva No. 37, 39</p>	<p>COMISIÓN PRIMERA DEL SENADO DE LA REPÚBLICA DEBATE DE CONTROL POLÍTICO INVERSIÓN DE ECOPETROL EN HIDROCARBUROS NO CONVENCIONALES CON OXY CAMPO PERMIAN EN USA. Bogotá DC, 27 de Julio de 2020 PROPOSICIÓN ESPERANZA ANDRADE SERRANO en mi condición de Senadora y en concordancia con lo establecido en los artículos 233 y 249 de la ley Quinta de 1992.</p> <p>para que informen y expliquen los avances y los resultados de su gestión correspondiente al plan de inversión anunciado por Ecopetrol en el año 2019 por un monto de Mil Quinientos Millones de Dólares Americanos (USD\$ 1,5 Billones) para hacer Fracking en pozos No Convencionales en alianza con la compañía OXY en los campos Permian ubicados en Estados Unidos.</p> <p>Solicítese que este debate sea transmitido en directo por el Canal Institucional del Congreso. Se anexan los cuestionarios previos para los mencionados funcionarios.</p>	<p>Citar:</p> <p>Al Ministro de Hacienda Dr. ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA, al Ministro de Minas Dr. DIEGO MESA PUYO, al Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos Dr. JOSÉ ARMANDO ZAMORA REYES y al Presidente de Ecopetrol Dr. FELIPE BAYÓN PARDO invitar, al Contralor General de la República Dr. CARLOS FELIPE CÓRDOBA, para que expongan su posición respecto al tema.</p>	<p>H.S. Esperanza Andrade de Osso H.S. Luis Fernando Velasco Chaves</p> <p>Aprobada el 28 de julio de 2020</p> <p>Acta No. 03 de 2020</p> <p>Gaceta No. 1066/20</p>	<p>Se realizó el martes 18 de agosto de 2020</p> <p>Acta No. 09 DE 2020</p> <p>Gaceta No. 1138/20</p>

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

DEBATE VIRTUAL

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
05	<p>Para que en sesión de la Comisión Primera del Senado de la República, asistan a debate de Control Político sobre la siniestralidad vial en el país, la política pública del Gobierno Nacional para la Seguridad Vial y el funcionamiento de la Agencia Nacional de Seguridad Vial.</p> <p>Adjunto a esta proposición el cuestionario para cada una de las entidades citadas.</p>	<p>Cítese a la Ministra de Transporte ÁNGELA MARÍA OROZCO GÓMEZ, al Superintendente de Puertos y Transporte CAMILO PABÓN ALMAZA, al Director de la Agencia de Seguridad Vial LUIS FELIPE LOTA e invítese al Procurador General de la Nación FERNANDO CARRILLO ROJAS y al Contralor General de la República CARLOS FELIPE CÓRDOBA,</p>	<p align="center">H.S. Roy Leonardo Barreras Montealegre</p> <p align="center">Aprobada el 28 de julio de 2020</p> <p align="center">Acta No. 03 de 2020</p> <p align="center">Gaceta No. 1066/20</p>	<p align="center">Se cito para el 10 de agosto de 2020</p> <p align="center">El 05 de agosto Se cancelo la Proposición y notifico que se invitaría a la sesión cuando se debatiera el Proyecto.</p> <p align="center">Acta No. 07 de 2020</p> <p align="center">Gaceta No. 1114/20</p>

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

FORO VIRTUAL

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

29	<p>Propongo a los miembros de la Comisión Primera del Senado de la Republica, la realización de un FORO, para el día Lunes 10 de Agosto, sobre la crisis financiera de la Universidad Nacional de Colombia, que se ha visto agravada por cuenta de los efectos de la pandemia del Covid-19 y la solicitud de matrícula cero universal, para compensar la deserción masiva de la principal universidad pública en Colombia.</p> <p>El debate planteado inicialmente para el día lunes 10 de agosto de 2020, queda cancelado y en su lugar se adelantará este Foro.</p>	<p>Invítese a este Foro a:</p> <p>La Dra. Dolly Montoya, Rectora de la Universidad, al Dr. Pablo Abril, Vicerrector General, al Dr. Carlos Satizabal, profesor miembro del Consejo Superior de la Universidad, al Dr. Carlos Eduardo Naranjo, Representante de los Decanos ante el Consejo Superior Universitario, al Columnista y Profesor José Fernando Isaza y a las dirigentes estudiantiles Alejandra Baquero y Laura Natalia Pava.</p>	<p>H.S. Roy Leonardo Barreras Montealegre</p> <p>Aprobada el 05 de agosto de 2020</p> <p>Acta No. 07 DE 2020</p> <p>Gaceta No. 1114/20</p>	<p>Se realizó el 10 de agosto de 2020</p> <p>Acta No. de 2020</p> <p>Gaceta No.</p>
----	---	--	--	---

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

DEBATE VIRTUAL

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

30	<p>Sobre el estado actual de implementación de los Acuerdos Suscritos por el Estado Colombiano y el pueblo de Buenaventura el pasado 6 de junio de 2017, las garantías en materia de derechos humanos y fundamentales de la población y la situación de violencia en el Distrito Especial. Con el propósito de ejercer las facultades de control político que le asisten a esta célula congresional para recibir informe y evaluar el estado actual de implementación, cumplimiento y desarrollo de los Acuerdos Suscritos por el Estado Colombiano con el Comité de Paro Cívico en Representación de la Población de Buenaventura el 06 de junio de 2017, cumplimiento de la ley 1872 de diciembre de 2017 por medio de la cual se crea el “Fondo para el Desarrollo Integral del Distrito Especial de Buenaventura”, la revisión a las garantías en materia de derechos humanos y fundamentales de la población, la situación de violencia en el Distrito y la construcción del plan Especial para el Desarrollo Integral en el Territorio. Con este objetivo y teniendo en cuenta que conforme lo dispuesto por el decreto 1402 de 2017 corresponde al Ministerio del Interior la Coordinación de la comisión de seguimiento para el cumplimiento de los acuerdos. Cuestionarios anexos MinInterior y Min Hacienda...</p>	<p>Cítese a la Sra. Ministra del Interior, Dra. Alicia Arango Olmos, cítese al Sr. Ministro de Hacienda y Crédito Público Dr. Alberto Carrasquilla Barrera. Invítese a la instancia de control de alto nivel establecida en el decreto 1402 de 2017 conformada por el Sr. Procurador General de la Nación, Dr. Fernando Carillo, al Sr. Contralor General de la República, Dr. Carlos Felipe Córdoba, al Sr. Fiscal General de la Nación Dr. Francisco Barbosa Delgado y al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, igualmente invitar al Sr. Defensor Nacional del Pueblo, Dr Carlos Alfonso Negret Mosquera, al Sr. Defensor del Pueblo Regional del Valle del Cauca y al Sr. Personero Distrital de Buenaventura. Invítese al señor Alcalde del Distrito Especial de Buenaventura Dr. Victor Hugo Vidal Piedrahita y a la Sra. Gobernadora del Valle del Cauca, Dra. Clara Luz Roldan González Invítese al comité ejecutivo del paro cívico en Buenaventura, las organizaciones defensoras de derechos humanos y del medio ambiente en el Distrito Especial de Buenaventura, a las organizaciones comunitarias y sociales, a las autoridades étnico – territoriales, a las organizaciones de los usuarios de los servicios públicos domiciliarios, del sistema de atención en salud y a las organizaciones sindicales. Invítese a los medios de comunicación y a la ciudadanía en general.</p>	<p>H.S. Alexander López Maya Aprobada el 12 de agosto de 2020 Acta No. Gaceta No.</p>	<p>Se aplazó sin fecha Se notificó sin fecha a realizarse el 14 de agosto de 2020 Acta No. Gaceta No.</p>
----	--	--	---	--

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

DEBATE VIRTUAL

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	NUMERO DE PROPOSITOS	CITADOS Y/O INVITADOS	CITADOS Y/O INVITADOS		FECHA DE REALIZACION	H.S.
				CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION		
			<p>Propongo a los miembros de la Comisión Primera del Senado de la Republica, la realización de un FORO, para el día Lunes 10 de Agosto, sobre la crisis financiera de la Universidad Nacional de Colombia, que se ha visto agravada por cuenta de los</p>	<p>Invítese a este Foro a:</p> <p>La Dra. Dolly Montoya, Rectora de la Universidad, al Dr. Pablo Abril, Vicerrector General, al Dr. Carlos Satizabal, profesor miembro del Consejo Superior de la Universidad, Dr. Carlos Eduardo Naranjo, Representante de los</p>			<p>H.S. Aprobada</p>

31	<p>PROPOSICIÓN De la manera más comedida, me permito presentar a la Honorable Comisión Primera del Senado de la República, de conformidad con los artículos 112 y ss de la Ley 5ª de 1992, la siguiente PROPOSICIÓN: a debate de control político por la demora en la puesta en marcha de los subsidios a la nómina, sus efectos en el desempleo y en la profundización de la crisis económica por la que atraviesa el país.</p> <p>El cuestionario correspondiente será allegado oportunamente a la Secretaría General de esta Honorable Comisión.</p> <p>Cordialmente, Rodrigo Lara Restrepo</p>	<p>Cítese al Ministro de Hacienda y Crédito Público, doctor ALBERTO CARRASQUILLA BARRERA,</p>	<p>H.S. Rodrigo Lara Restrepo Aprobada el 12 de agosto de 2020</p> <p>Acta No. Gaceta No.</p>	<p>No se ha realizado</p> <p>No se ha notificado porque no ha llegado el cuestionario de parte del citante</p> <p>Acta No. Gaceta No.</p>
----	---	---	---	---

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

FORO VIRTUAL

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

<p>32 y Aditiva No. 36</p>	<p>Proposición No. 32 De manera respetuosa solicito la realización de un foro sobre el Proyecto de Ley 284 de 2020 Senado – 199 de 2019 Cámara Acumulado con el Proyecto de Ley 247 de 2019 Cámara. “Por medio de la cual se modifica la Ley 1448 de 2011 y los Decretos Ley Étnicos 4633 de 2011, 4634 de 2011 y 4635 de 2011, ampliando por 10 años su vigencia.</p> <p>Aditiva No. 36 De acuerdo con la Proposición presentada por el Senador Roy Barrera para la realización del foro mencionado en el asunto, aprobada el día hoy en la sesión de la Comisión Primera solicito adicionar la invitación de la Defensoría del Pueblo y la Procuraduría de Víctimas y Restitución de Tierras, en consideración a que ambas instituciones son claves en la ejecución de las obligaciones del Estado consagradas en la Ley 1448 de 2011.</p>	<p>Para escuchar a los distintos actores y organizaciones de la sociedad civil, relacionados con la Ley 1448 de 2011 -Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, particularmente a las organizaciones de víctimas.</p> <p>invitación de la Defensoría del Pueblo y la Procuraduría de Víctimas y Restitución de Tierras.</p>	<p>H.S. Roy Leonardo Barreras Montealegre</p> <p>H.S. María Fernanda Cabal Molina</p> <p>Aprobada el 12 de agosto de 2020 Acta No. 08 del 12 de agosto de 2020 Gaceta No. 1137/20</p>	<p>Se realizo el 24 de agosto de 2020</p> <p>Acta No. 2020 Gaceta No.</p>
------------------------------------	--	---	---	---

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

DEBATE VIRTUAL

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

33	<p>Para que fijen su posición sobre el Proyecto de Ley 127 de 2020 Senado "Por la cual se dictan normas para garantizar los derechos a la vida, a la integridad personal y a la salud de los individuos mediante la seguridad vial bajo el enfoque de Sistema Seguro, y se dictan otras disposiciones" y en general sobre la Política Pública de Seguridad Vial del Gobierno Nacional.</p>	<p>Cítese a la Ministra de Transporte Dra. ÁNGELA MARÍA OROZCO GÓMEZ, y al Director de la Agencia de Seguridad Vial Dr. LUIS FELIPE LOTA</p>	<p>H.S. Roy Leonardo Barreras Montealegre</p> <p>Aprobada el 12 de agosto de 2020</p> <p>Acta No. 08 del 12 de agosto de 2020</p> <p>Gaceta No. 1137/20</p>	<p>Se realizó el 19 de agosto de 2020</p> <p>Acta No. 10 del 19 de agosto del 2020</p> <p>Gaceta No. 1139/20</p>
----	--	--	---	---

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

DEBATE VIRTUAL

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

34, 35, 38	<p>Proposición No. 34 Para que responda políticamente ante esta Comisión Constitucional, por la situación financiera de las Universidades Públicas del país, en particular ante esta grave crisis económica social, provocada por la pandemia del Covid-19.</p> <p>Proposición No. 35 y 38 Solicitamos de manera respetuosa a la Comisión Primera Constitucional Permanente del Senado de la República, autorizar la realización de debate de Control Político sobre la crisis de la educación superior en Colombia, a realizarse de manera impostergable dentro del plazo fijado en el literal (c) del Artículo 249 de la Ley 5 de 1992, .</p> <p>Solicitamos se invite rectores de universidades públicas y privadas, así como representantes estudiantiles. Los temas por abordar serán: 1. Situación financiera de la universidad pública en Colombia. 2. Matrícula cero 3. Como el ICETEX está ayudando a las familias para atender sus obligaciones financieras en medio de la pandemia. 4. Situación financiera de la educación superior en las universidades privadas y situación de los estudiantes</p>	<p>Citación de control político a la Señora Ministra de Educación, María Victoria Angulo.</p> <p>Se invite rectores de Universidades Públicas y Privadas, así como representantes estudiantiles.</p>	<p>H.S. Alexander López Maya H.S. Rodrigo Lara Restrepo H.S. Roy Leonardo Barreras Montealegre H. S. Julián Gallo Cubillos H.S. Gustavo Petro Urrego H.S. Temístocles Ortega Narváez</p> <p>Aprobada el 12 de agosto de 2020</p> <p>Acta No. 08 del 12 de agosto de 2020</p> <p>Gaceta No. 1137/20</p>	<p>Se aplazó hasta nueva fecha.</p> <p>Se notificó el 14 de agosto sin fecha a realizarse</p> <p>Acta No. de 2020</p> <p>Gaceta No.</p>
------------	--	--	--	---

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

DEBATE VIRTUAL

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

40	<p>El Senado de la República, lamenta profundamente el vil asesinato perpetrado a varios jóvenes del departamento de Nariño. Los criminales de fuerzas oscuras y de la delincuencia común, cubren los cuatro puntos cardinales de nuestra patria chica. En una semana cegaron la vida de dos jóvenes indefensos en el municipio de Leiva, y otros, destrozaron en pedazos los cuerpos de dos jóvenes en el municipio de Magüí Payán, y no cesaron en esa ola perversa para asesinar a ocho jóvenes en el municipio de Samaniego. Estos hechos han sido repudiados por el Jefe de Estado y la sociedad en general, trascendieron las fronteras patrias para ser categóricamente rechazados por la Organización de las Naciones Unidas, por la Organización de los Estados Americanos y por Human Rights Watch.</p> <p>El Senado de la República exhorta al señor Ministro de Defensa, al señor Fiscal General de la Nación, al señor Procurador General de la Nación y al señor Defensor del Pueblo, para que conformen un equipo interdisciplinario, adelanten una investigación exhaustiva para dar con el paradero de los responsables y sean castigados en su oportunidad con el peso de la ley.</p>	<p>Esto no puede continuar en un departamento que sufre enormes dificultades y que en respuesta a sus esfuerzos los violentos perturben la tranquilidad de indefensas familias que años atrás vienen padeciendo los rigores de la amargura, de la pobreza y de la muerte. El Senado de la República, hace un llamado respetuoso y urgente para que las autoridades antes señaladas en un plazo impostergable de 15 días se sirvan rendir un informe de estos hechos criminales que enlutinan al pueblo de Nariño y al pueblo de Colombia. Se invita al señor Gobernador del Departamento de Nariño y a los señores Alcaldes de los municipios de Leiva, de Magüí, Payán y de Samaniego, para que participen en la sesión del informe que presentarán esas autoridades.</p> <p>En homenaje a los jóvenes cobarde y vilmente asesinados, la mesa directiva decreta un minuto de silencio y hará llegar en nota de estilo a los familiares el texto de la presente proposición.</p>	<p>H.S. Eduardo Enríquez Maya Aprobada el 18 de agosto de 2020</p> <p>Acta No. 09 Gaceta No. 1138/20</p>	<p>Se comunicó el 19 y 20 de agosto de 2020 Sin fecha a realizarse</p>
----	---	--	--	--

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

NOTIFICACION A LOS ENTES DE CONTROL

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

41	De manera atenta, presento a la Comisión Primera la petición a los entes de Control, la Contraloría General de la República y a la Procuraduría General de la Nación para que se realicen las investigaciones a que haya lugar, a los funcionarios del Estado, al Presidente y los miembros de la Junta Directiva de Eco petrol, por el presunto daño patrimonial y por las presuntas responsabilidades de quienes tuvieron injerencia por acción u omisión en la participación de la autorización y celebración de los contratos que han sido fallidos, especialmente los referidos en el debate de control político realizado el día de hoy, Caso Permian y el K2.	Contraloría General de la República y a la Procuraduría General de la Nación	<p>H.S. Esperanza Andrade de Osso</p> <p>Aprobada el 18 de agosto de 2020</p> <p>Acta No. 09</p> <p>Gaceta No. 1138/20</p>	Se notificó el 21 de agosto de 2020
----	--	---	--	-------------------------------------

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

DEBATE VIRTUAL

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

42	<p>En menos de una semana han ocurrido tres masacres que han dejado 16 víctimas, todas ellas eran niños y jóvenes. Frente a este escenario de terror y de dolor, la Comisión Primera del Senado de la República cita a debate de control político por el incremento de la violencia en Colombia en el gobierno de Iván Duque.</p> <p>con el fin de que presenten a la Plenaria del Senado sus análisis, informes y resultados en cuanto a esta problemática.</p> <p>Cuestionario Ministro de Defensa Nacional y Ministra del Interior.</p>	<p>Ministro de Defensa, Carlos Holmes Trujillo y a la Ministra del Interior, Alicia Arango Olmos. Así mismo, se invita al Fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa, al Procurador General de la Nación, Fernando Carrillo Flórez y al Defensor del Pueblo, Carlos Alfonso Negret,</p>	<p>H.S. Alexander López Maya</p> <p>Aprobada el 18 de agosto de 2020</p> <p>Acta No. 09</p> <p>Gaceta No. 1138/20</p>	<p>Se comunicó el 21 de agosto de 2020 Sin fecha a realizarse</p>
----	--	---	---	---

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

AUDIENCIA PUBLICA VIRTUAL

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

43	En mi calidad de Senador de la República, por su intermedio, le solicito a la Comisión Primera del Senado APROBAR la realización de una AUDIENCIA PÚBLICA sobre la atención a la crisis de Seguridad y Derechos Humanos en el departamento del Meta.	INVÍTESE al señor Ministro de Defensa, Carlos Holmes Trujillo; a la señora Ministra del Interior, Alicia Arango; al señor Gobernador del departamento del Meta, Juan Guillermo Zuluaga; a la Directora Seccional de la Fiscalía General de la Nación en el departamento del Meta, señora Aralí González; al Procurador Regional del departamento del Meta, señor Luis Enrique Moncada; a la Defensora Regional del Pueblo del Departamento del Meta, señora Ana María Jiménez; a la Comisión de la Verdad, al Instituto CAPAZ, a la Embajada Alemana en Colombia, a la delegación de la Unión Europea en Colombia, a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos; y a las organizaciones de la sociedad civil Corpoamem, Unión Sindical Obrera regional Meta, Derechos Humanos del Oriente Colombiano, DHOC, ANZORC-Meta, Desapisacagua y demás organizaciones sociales que se estimen pertinentes.	H.S. Julián Gallo Cubillos Aprobada el 18 de agosto de 2020 Acta No. 09 Gaceta No. 1138/20	Se realizó el viernes 28 de agosto de 2020 Acta No. Gaceta No. /
----	--	--	---	--

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

DEBATE VIRTUAL

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

44	<p>Cítese a debate de control político de control político</p> <p>Para que manifieste su posición sobre el contenido de la sentencia de la CIDH referente al caso del exalcalde Gustavo Petro Urrego, y del mandato de la CIDH sobre la adaptación normativa que el Estado colombiano debe realizar.</p>	<p>Cítese: a la Canciller, Dra. Claudia Blum y a la ministra del Interior, Dra. Alicia Arango, e invítese al señor Procurador, Dr. Fernando Carrillo, al Contralor General, Dr. Carlos Felipe Córdoba, al presidente de la Corte Constitucional, Dr. Luis Guillermo Guerrero y al presidente del Consejo de Estado, Dr. Álvaro Namén Vargas,</p> <p>Invítese a:</p> <p>Dr. Hernan Penagos Giraldo, Presidente Consejo Nacional Electoral.</p> <p>Dr. Francisco Barbosa Delgado, Fiscal General de la Nación.</p> <p>Dr. Camilo Alberto Gomez Alzate, Director de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.</p>	<p>H.S. Armando Benedetti Villaneda H.S. Angélica Lozano Correa H.S. Roy Leonardo Barreras Montealegre</p> <p>Aprobada el 19 de agosto de 2020</p> <p>Acta No. 10 Gaceta No. 1139/20</p>	<p>Se realizó el 08 de septiembre de 2020</p> <p>Acta No. 14 Gaceta No. 1506/20</p>
----	--	--	--	---

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

DEBATE VIRTUAL

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

<p>ADITIVA No. 45 A LA No. 34,35 Y 38</p>	<p>Para que en la fecha y hora que determine la Mesa Directiva de la Comisión Primera del Honorable Senado de la República, resuelva el siguiente cuestionario. Cuestionario Financiación de la educación superior. 1. ¿Cuál ha sido el presupuesto girado por el Gobierno Nacional a cada una de las 63 Instituciones de Educación Superior públicas en los últimos cinco años? Adjuntar las cifras para el período enunciado. 2. ¿Cuál es el estado actual de los recursos comprometidos con la Mesa de Diálogo para la Construcción de Acuerdos para la Educación Superior Pública, y consignados en el artículo 183 del plan nacional de desarrollo? Detalle los recursos transferidos en 2019 y 2020 a cada una de las 63 IES públicas. 3. ¿Cuál ha sido la orientación de esos recursos por parte de la Instituciones de Educación Superior públicas? ¿Han contribuido estos recursos a sanear el déficit presupuestal de estas instituciones? ¿Cuál es la deuda actual que tiene la Nación con las instituciones?</p> <p>Continúa el Cuestionario.....</p>	<p>Cítese a debate de control político a la Ministra de Educación Nacional María Victoria Angulo González,</p>	<p>H.S. Juan Carlos García Gómez Aprobada el 31 de agosto de 2020</p> <p>Acta No. 11 Gaceta No. 1140/20</p>	<p>Se aplazó hasta nueva fecha</p> <p>Se notificó el 31 de agosto de 2020, sin fecha a realizarse</p>
--	---	---	---	---

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

FORO VIRTUAL

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
------------------------------	-------------	------------------------------	--------------------	-----------------------------

49	<p>SOLICITUD FORO Proyecto de Ley No. 320 de 2020 Senado –179 de 2019 Cámara Acumulado con el PL 212 de 2019 Cámara. “Por medio de la cual se prohíbe el uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes y cualquier tipo de violencia como método de corrección contra niñas, niños y adolescentes y se dictan otras disposiciones”. De conformidad con lo dispuesto en la Ley 5 de 1992, respetuosamente solicito a la Mesa Directiva autorizar el desarrollo de un Foro público sobre el <i>Proyecto de Ley No. 320 de 2020 Senado –179 de 2019 Cámara Acumulado con el PL 212 de 2019 Cámara. “Por medio de la cual se prohíbe el uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes y cualquier tipo de violencia como método de corrección contra niñas, niños y adolescentes y se dictan otras disposiciones”</i>, con el fin de que las personas interesadas presenten opiniones u observaciones sobre el mismo. Lo anterior debido a que será de gran aporte contar con conceptos técnicos y profesionales de médicos, psicólogos, sociólogos, entre otros, que nos pueden brindar mayores elementos de juicio frente a este tema.</p>	Invitar a la Ministra de Educación Doctora María Victoria Angulo.	H.S. Santiago Valencia González Aprobada el 02 de septiembre de 2020 Acta No. 13 Gaceta No.1154/20	Se realizó el 10 de septiembre de 2020
----	---	--	---	---

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

FORO VIRTUAL

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

<p>50 Aditiva a la 49</p>	<p>PROPOSICIÓN</p> <p>Convóquese a un foro en la Comisión Primera en fecha y hora que disponga la mesa directiva, para escuchar a la ciudadanía en relación al Proyecto de Ley No. 320 de 2020 Senado –179 de 2019 Cámara Acumulado con el PL 212 de 2019 Cámara. “Por medio de la cual se prohíbe el uso del castigo físico, los tratos crueles, humillantes o degradantes y cualquier tipo de violencia como método de corrección contra niñas, niños y adolescentes y se dictan otras disposiciones”</p>	<p>Invitase</p> <p>1. Dra. María Victoria Angulo, Ministra de Educación.</p> <p>2. Dra. Lina María Arbeláez, Directora del ICBF.</p> <p>3. Dra. María Fernanda Alarcón, Red Familia Colombia</p> <p>4. Dra. Angela Velez, Red Familia Colombia.</p> <p>5. Red Con-ciudadanos Cooperadores de la verdad.</p> <p>6. Y demás personas previamente inscritas.</p>	<p>H.S. Paloma Valencia Laserna</p> <p>Aprobada el 02 de septiembre de 2020</p> <p>Acta No. 13</p> <p>Gaceta No.1154/20</p>	<p>Se realizó el 10 de septiembre de 2020</p>
-------------------------------	--	---	---	---

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

FORO VIRTUAL

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

51	<p style="text-align: center;">FORO</p> <p>En aras de dar seguimiento y continuidad al acuerdo político suscitado en el día de hoy entre los senadores Roy Barreras Montealegre, Gustavo Petro Urrego, María Fernanda Cabal y el suscrito, solicito se convoque un Foro de discusión en el que se exponga toda la problemática relativa a los Segundos Ocupantes, donde participen todas las instituciones responsables de la aplicación de las normas y del ejercicio de la política de Restitución de Tierras, representantes de víctimas, a fin de que con todo el diagnóstico podamos dar cumplimiento estricto al exhorto de la Corte Constitucional en la sentencia C-330 de 2016, y que podamos dar atención y solución a esta población vulnerable. Foro que deberá ser citado a más tardar dentro de los 15 días siguientes a la aprobación de esta proposición. Todo esto sin dejar de lado la proposición del Senador Roy Barrera de tener un texto base en un plazo máximo de una semana, que podrá ser ajustado con los insumos del foro que se celebre. Así podremos nutrir la experiencia sin ninguna diferencia política, ni ideológica y atender una necesidad humanitaria que nos demanda la sociedad colombiana y en particular los campesinos vulnerables destinatarios de la acción de la Ley 1448 de 2011.</p>		<p style="text-align: center;">H.S. Eduardo Emilio Pacheco Cuello</p> <p style="text-align: center;">Aprobada el 02 de septiembre de 2020</p> <p style="text-align: center;">Acta No. 13</p> <p style="text-align: center;">Gaceta No.1154/20</p>	<p style="text-align: center;">Se realizó el 20 de noviembre de 2020</p>
----	---	--	---	---

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

ENCUENTRO ACADEMICO

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

54	<p>Proponemos realizar un encuentro académico en la Comisión Primera Constitucional del Senado de la República, cuyo eje central será la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos del 8 de julio de 2020, en el caso Gustavo Petro Urrego. Los temas analizados en la mencionada sentencia y que sometemos a consideración de la Comisión para el encuentro son los siguientes: 1. La democracia representativa como uno de los pilares del sistema interamericano, que constituye un principio reafirmado por los Estados en la Carta de la O.E.O. tratado constitutivo de esta organización. 2. Contenido y filosofía del artículo 23 de la Convención Americana, según el cual los ciudadanos deben gozar de derechos y oportunidades para hacer efectivos sus derechos políticos y fortalecer la democracia y el pluralismo político. 3. Regulación limitada de los derechos políticos por el derecho internacional, el cual impone determinadas exigencias que, de no ser respetadas, transforman la restricción en ilegítima y contraria a la Convención Americana. 4. Aplicación de sanciones por órganos administrativos, pues el artículo 23. 2 de la Convención Americana no permite que alguno pueda aplicar una sanción que conlleve inhabilidad o destitución en el ejercicio de los derechos políticos de elegir y ser elegido. 5. Los impactos</p>	<p>con participación del Fiscal General de la Nación, el Contralor General de la República, el Procurador General de la Nación, el Registrador Nacional del Estado Civil, de los presidentes de la Corte Suprema de Justicia, el Consejo de Estado y la Corte Constitucional, de funcionarios del gobierno, congresistas, magistrados, académicos, profesores y decanos de Facultades de Derecho, investigadores y abogados litigantes</p>	<p>H.S. Eduardo Enríquez Maya Aprobada el 09 de septiembre de 2020 Acta No. 15 Gaceta No. 1164/20</p>	<p>Se realizó el 22 de septiembre de 2020 Acta No. 17 Gaceta No.1185/20</p>
----	---	--	---	---

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

AUDIENCIA PUBLICA

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

55	<p>En mi calidad de Senador de la República, por su intermedio, le solicito a la Comisión Primera del Senado APROBAR la realización de una AUDIENCIA PÚBLICA a fin de recabar insumos para dar trámite al proyecto de acto legislativo No. /20 senado “por medio del cual se modifican los artículos 171 y 176 de la Constitución Política de Colombia”, en concordancia con lo establecido en la Ley 5 de 1992, particularmente en sus artículos 230 y 233. La iniciativa de reforma constitucional en curso vincula, entre otros, un debate pendiente en el país relacionado con los derechos de las víctimas del conflicto armado que residen en el exterior y los derechos generales al ejercicio político de los connacionales que han migrado, en su mayoría, por razones políticas y económicas, razón por la cual considero de suma importancia la realización de la Audiencia Pública solicitada a fin de recabar insumos suficientes para la presentación de la ponencia correspondiente.</p>	<p>invitar a las siguientes entidades: 1) Ministra de Relaciones Exteriores, señora Claudia Blum 2) Ministra del Interior, señora Alicia Arango.3 Adicionalmente, sírvase invitar a las siguientes organizaciones:</p> <p>1) Misión de Observación Electoral (MOE) info@moe.org.co</p> <p>2) Migrantes y Exiliados por la Paz (MeCOPA) migrantesyexiliadoscolombianos@gmail.com</p> <p>3) Colectiva de Mujeres Exiliadas, Refugiadas y Migradas betty.puertobarrera@gmail.com</p> <p>4) COLPAZ colpazmexico@gmail.com</p> <p>5) OCORCH refugiadoscolombianos@gmail.com</p> <p>6) CERCE Dmmesa9@gmail.com slashdiana_2191@hotmail.com</p> <p>7) Foro Internacional de Víctimas foroexiliadoscol@gmail.com</p> <p>8) Asociación Civil de Colombianos y Colombianas en Venezuela Colombianosenvenezuela@yahoo.com.mx</p> <p>9) REVICPAZ-LAC revicpaz.lac@gmail.com</p>	<p>H.S. Julián Gallo Cubillos</p> <p>Aprobada el 09 de septiembre de 2020</p> <p>Acta No. 15</p> <p>Gaceta No. 1164/20</p>	<p>Se realizó el 23 de octubre de 2020</p> <p>Acta No. 23</p> <p>Gaceta No. 59/21</p>
----	---	---	--	---

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

AUDIENCIA PUBLICA

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

<p style="text-align: center;">AUDIENCIA PUBLICA</p>	<p>1. Proyecto de Ley No. 051/20 Senado "POR MEDIO DE LA CUAL SE INCENTIVA LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 7 Y 17 AÑOS PERMITIENDO SU PARTICIPACIÓN POLÍTICA SIMBÓLICA EN LOS CERTÁMENES ELECTORALES", (Proyecto Original Gaceta No. 593/2020)</p> <p>2. Proyecto de Ley No. 067/20 Senado "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESTABLECE EL DERECHO AL SUFRAGIO PARA LAS PERSONAS PRIVADAS DE LA LIBERTAD", (Proyecto Original Gaceta No. 594/2020)</p> <p>3. Proyecto de Ley No. 128/20 Senado "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA LEY INTEGRAL DE LA MUJER PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", (Proyecto Original Gaceta No. 608/2020)</p> <p>4. Proyecto de Ley No. 150/20 Senado "POR LA CUAL SE PROMUEVE EL PLURALISMO POLÍTICO Y LA ADQUISICIÓN PROGRESIVA DE DERECHOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y MOVIMIENTOS POLÍTICOS MEDIANTE LA CONFORMACIÓN DE COALICIONES A CORPORACIONES PÚBLICAS", (Proyecto Original Gaceta No. 608/2020)</p> <p>5. Proyecto de Ley 205/20. "POR MEDIO DE LA CUAL SE REFORMAN PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", (Proyecto Original Gaceta No. 743/2020)</p> <p>6. Proyecto de Ley 209/20. "POR MEDIO DE LA CUAL SE REGULA LA DIVULGACIÓN DE ENCUESTAS Y ESTUDIOS ELECTORALES EN ARAS DE GARANTIZAR SU CALIDAD Y CONFIABILIDAD Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", (Proyecto Original Gaceta No. 744/2020)</p> <p>7. Proyecto de Ley 211/20 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECEN MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA CALIDAD Y LA FIABILIDAD DE ENCUESTAS Y SONDEOS POLÍTICOS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", (Proyecto Original Gaceta No. 744/2020)</p> <p>8. Proyecto de Acto Legislativo No. 02/20 Senado "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA UNA REFORMA POLÍTICA Y ELECTORAL", (Proyecto Original Gaceta No. 585/2020)</p> <p>9. Proyecto de Acto Legislativo No. 07/20 Senado "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA UNA REFORMA POLÍTICA Y ELECTORAL QUE PERMITA LA APERTURA DEMOCRÁTICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA", (Proyecto Original Gaceta No. 578/2020)</p> <p>10. Proyecto de Acto Legislativo No. 15/20 Senado "POR MEDIO DEL CUAL SE LIMITAN LOS PERÍODOS DE LOS MIEMBROS DE LOS CUERPOS COLEGIADOS DE ELECCIÓN DIRECTA" (Proyecto Original Gaceta No. 580/2020)</p>	<p>Que el artículo 51 de la Ley 130 de 1994 dispone que los proyectos de ley en los que se traten temas como la participación política en todas sus formas o de la organización electoral, debe escucharse el concepto de las fuerzas de oposición; . d) Que la Ley 5ª de 1992 en su artículo 230, establece el procedimiento para convocar las Audiencias Públicas sobre cualquier proyecto de acto legislativo o de ley; e) De igual manera el artículo 230 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva, para reglamentar lo relacionado con las intervenciones y el procedimiento que asegure la debida atención y oportunidad,</p> <p>Convocar Audiencia Publica para que las personas naturales o jurídicas, partidos políticos y fuerzas de oposición, se pronuncien sobre los proyectos descritos anteriormente.</p>	<p>Mesa Directiva Comisión Primera Senado</p> <p>Resolución No. 02 del 10 de septiembre de 2020</p>	<p>Se realizó el 16 de septiembre de 2020</p> <p>Acta No.</p> <p>Gaceta No. 108 /21</p>
---	---	---	---	---

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

AUDIENCIA PUBLICA

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

<p style="text-align: center;">AUDIENCIA PUBLICA CONJUNTAS</p>	<p>Que en el primer periodo de la legislatura 2020-2021, se ha radicado en la Comisión Primera del Senado el Proyecto de Ley N° 234 de 2020 Senado 409 de 2020 Cámara "POR LA CUAL SE EXPIDE EL CODIGO ELECTORAL COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", b) Que el Ejecutivo haciendo uso de la facultad que le otorga el artículo 163 de la Constitución, ha solicitado Mensaje de Urgencia y deliberación conjunta de las Comisiones Primeras de Senado y Cámara para tramitar el PL 234 de 2020 Senado 409 de 2020 Cámara.</p> <p>Que el artículo 51 de la Ley 130 de 1994 dispone que los proyectos de ley en los que se traten temas como la participación política en todas sus formas o de la organización electoral, debe escucharse el concepto de las fuerzas de oposición;</p> <p>, d) Que la Mesa Directiva de las Sesiones Conjuntas considera conveniente y oportuno dar cumplimiento a esta norma legal para escuchar no solo a las fuerzas de oposición sino a toda la ciudadanía que tenga consideraciones sobre los temas abordados por la iniciativa relacionada en el literal a),</p>	<p>e) Que la Ley 5ª de 1992, capítulo IX, artículo 230, establece el procedimiento para convocar las Audiencias Públicas sobre cualquier proyecto, de acto legislativo o de ley; f) De igual manera el artículo 230 de la Ley 5ª de 1992, faculta a la Mesa Directiva, para reglamentar lo relacionado con las intervenciones y el procedimiento que asegure la debida atención y oportunidad,</p> <p>Artículo 1º. Convocar Audiencia Pública para que las personas naturales y jurídicas, partidos políticos y fuerzas de oposición, expresen sus observaciones frente al Proyecto de Ley N° 234 de 2020 Senado 409 de 2020 Cámara "POR LA CUAL SE EXPIDE EL CODIGO ELECTORAL COLOMBIANO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". Artículo 2º.</p> <p>La Audiencia Pública se llevará a cabo utilizando la plataforma Zoom, el día miércoles 23 de septiembre de 2020, a partir de las 09:00 a.m. Las intervenciones de los inscritos, tendrán una duración de diez (10) minutos, prorrogables de acuerdo al número de inscritos y a criterio de quien presida la Audiencia.</p>	<p>Mesa Directiva Comisión Primera Senado</p> <p style="text-align: center;">Resolución No. 01 SC DEL 16 de septiembre de 2020</p>	<p>Se realizó el 23 de septiembre de 2020</p> <p style="text-align: center;">Acta No. Gaceta No. 109/21</p>
---	--	--	---	---

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

AUDIENCIA PUBLICA

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

59	<p>SOLICITUD AUDIENCIA PÚBLICA AL Proyecto de Ley No. 118/20 Senado "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 116, EL NUMERAL 2 DEL ARTÍCULO 140, SE DEROGA EL ARTÍCULO 117 DEL CÓDIGO CIVIL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES". De conformidad con lo dispuesto en los artículos 230 a 232 de la Ley 5 de 1992, respetuosamente solicito a la Mesa Directiva autorizar el desarrollo de una audiencia pública sobre el Proyecto de Ley No. 118/20 Senado "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 116, EL NUMERAL 2 DEL ARTÍCULO 140, SE DEROGA EL ARTÍCULO 117 DEL CÓDIGO CIVIL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", con el fin de que los siguientes funcionarios públicos y personas interesadas presenten opiniones u observaciones sobre el mismo. Lo anterior debido a que será un gran aporte contar con conceptos técnicos y profesionales, que nos pueden brindar mayores elementos de juicio frente a este tema. Igualmente para la sesión de la Audiencia pública sería importante que se invite</p>	<p>Invitar a:</p> <p>Ministro de Salud y Protección Social Dr. Fernando Ruiz Gómez. 2. Procurador General de la Nación Dr. Fernando Carrillo Flórez. 3. Viceprocuradora General de la Nación. Dra. Adriana Herrera Beltrán. 4. Representante Adjunta Oficial de Protección de UNICEF en Colombia. Dra. Victoria Colamarco. 5. Defensor del Pueblo. Dr. Carlos Ernesto Camargo. 6. Directora General del ICBF Lina Arbeláez Arbeláez. 7. Consejera Presidencial para la Niñez y Adolescencia. Dra. Carolina Salgado Lozano. 8. Directora de Cobertura y Equidad Viceministerio de Educación. Dra. Sol Indira Quiceno Forero. 9. Representante de GENFAMI. Dra. Diana Lozano. 10. Asociación GIRLS NOT BRIDES. Dra. Eugenia López Uribe. 11. Procurador Delegado para la Defensa de los Derechos de la Infancia, la adolescencia, la familia y las mujeres. Dr. Virgilio Hernández Castellanos.</p>	<p>H.S. Santiago Valencia Gonzalez</p> <p>Aprobada el 22 de septiembre de 2020</p> <p>Acta No. 17</p> <p>Gaceta No. 1185/20</p>	<p>Se realizó el 30 de octubre de 2020</p> <p>Acta No.</p> <p>Gaceta No. 314/21</p>
----	--	---	---	---

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

AUDIENCIA PUBLICA

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

60	Cítese a una Audiencia Pública para escuchar las observaciones ciudadanas al Proyecto de Ley 236 de 2020 Senado «Por medio del cual se establece el marco regulatorio de la hoja de coca y sus derivados y se dictan otras disposiciones», en la fecha y hora que los miembros de la Comisión lo estimen conveniente.		<p>H.S. Armando Benedetti Villaneda H.S. Luis Fernando Velasco Chaves</p> <p>Aprobada el 22 de septiembre de 2020</p> <p>Acta No. 17</p> <p>Gaceta No. 1185/20</p>	<p>Se realizó el 23 de octubre de 2020</p> <p>Acta No.</p> <p>Gaceta No. 181/21</p>
----	---	--	--	---

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

FORO

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

61	<p>Convóquese, en la hora y fecha que disponga la mesa directiva de la Comisión Primera del Senado de la República, a un Foro para escuchar a la ciudadanía, a las organizaciones defensoras de los derechos de las personas privadas de la libertad, al INPEC, a los sindicatos del INPEC, al Ministro de Justicia y al Ministerio de Salud, en relación con el Proyecto de Ley No. 018 de 2020 Senado "Por medio del cual se modifican y derogan disposiciones del decreto legislativo 546 de 2020"</p>	<p>Invítese a: 1. Sr. Fernando Ruiz Gómez, Ministro de Salud 2. Sr. Wilson Ruiz Orejuela, Ministro de Justicia 3. Brigadier General Norberto Mujica Jaime, Director del INPEC 4. Sr. Wilson Ayala, FECOSPEC 5. Sra. Angela Ochoa - Asociación de familiares y amigos de la cárcel de Cúcuta ASOFAMITERCUT- angelaochoa209@gmail.com 6. Sra. Selinda Márquez - Asociación de familias cárcel de Valledupar, ddarguelles@misena.edu.co 7. Sra. María Ramos – Fundación Pasos, fundacionddhhpasos@gmail.com 8. Sra. Alejandra Tolosa – Quinua/CdP-dinamizador@congresodelospueblos.org 9. Sr. Oscar Ramírez – FCSP, acarcelaria@comitedesolidaridsd.com y acarcelariacspp16@gmail.com</p> <p>10. Sra. Claudia Cardona- Mujeres Libres Colombia, mujereslibreco2018@gmail.com 11. Sra. Julieth Pinzón - Semillero de investigación sobre PSG de la Universidad Industrial de Santander, danielapfoo@gmail.com 12. Sra. Marcela Gutiérrez -Universidad Externado, marcela.gutierrez@uexternado.edu.co 13. Sr. Miguel Ángel Beltrán – Profesor Universidad Nacional, beltranvillegas2000@gmail.com 14. Sr. Abay Alejandro Hernández - Red comunitaria Trans/ Cuerpos en prisión mentes en acción, cuerposenprisionmentesenaccion@gmail.com</p>	<p>H.S. Alexander López Maya</p> <p>Aprobada el 07 de octubre de 2020</p> <p>Acta No. 19</p> <p>Gaceta No. 1333/20</p>	<p>Se iba a realizar el viernes 06 de noviembre, pero se aplazó por solicitud del citante hasta nueva fecha</p>
----	---	---	--	---

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

NOTIFICACION A LOS PONENTES COORDINADORES (PRESUPUESTO)

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

62	<p>PROPOSICION PLENARIA DEL SENADO DE LA REPUBLICA</p> <p>Por medio de la presente proposición solicitó modificar el Artículo 2 del “PROYECTO DE LEY 185/20 SENADO – 296/20- CÁMARA “POR EL CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROBACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1 DE ENERO AL 31 DE 2021”, el cual quedará de la siguiente forma: ARTÍCULO 2o. PRESUPUESTO DE GASTOS O LEY DE APROPIACIONES. Aprópiese para atender los gastos de funcionamiento, inversión y servicio de la deuda pública del Presupuesto General de la Nación durante la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2021 una suma por valor de: TRESCIENTOS TRECE BILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CATORCE MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL (\$313.998.014.044.851), según el detalle que se encuentra a continuación:</p>	<p>Sección 4106</p> <p>Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF)</p> <table border="1"> <tr> <td>APORTE NACIÓN RECURSOS PROPIOS TOTAL ASIGNADO</td> <td>PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO</td> <td>683.411.000.000</td> </tr> <tr> <td>PRESUPUESTO DE INVERSIÓN</td> <td></td> <td>683.411.000.000</td> </tr> <tr> <td>Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias</td> <td></td> <td>2.109.334.000.000</td> </tr> <tr> <td>Presupuesto General de la Nación</td> <td></td> <td>6.923.102.827.366</td> </tr> <tr> <td>1500 Intersubsectorial</td> <td></td> <td>4.813.768.827.366</td> </tr> <tr> <td>Desarrollo Social</td> <td></td> <td>1.769.583.483.547</td> </tr> <tr> <td>Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Inclusión Social y Reconciliación</td> <td></td> <td>6.583.352.310.913</td> </tr> <tr> <td>1500 Intersubsectorial</td> <td></td> <td>4.813.768.827.366</td> </tr> <tr> <td>Desarrollo Social</td> <td></td> <td>1.769.583.483.547</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td></td> <td>6.583.352.310.913</td> </tr> <tr> <td>PRESUPUESTO SECCIÓN</td> <td></td> <td>4.813.768.827.366</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>2.792.745.000.000</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>7.606.513.827.366</td> </tr> </table>	APORTE NACIÓN RECURSOS PROPIOS TOTAL ASIGNADO	PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	683.411.000.000	PRESUPUESTO DE INVERSIÓN		683.411.000.000	Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias		2.109.334.000.000	Presupuesto General de la Nación		6.923.102.827.366	1500 Intersubsectorial		4.813.768.827.366	Desarrollo Social		1.769.583.483.547	Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Inclusión Social y Reconciliación		6.583.352.310.913	1500 Intersubsectorial		4.813.768.827.366	Desarrollo Social		1.769.583.483.547	TOTAL		6.583.352.310.913	PRESUPUESTO SECCIÓN		4.813.768.827.366			2.792.745.000.000			7.606.513.827.366	<p>H.S. Alexander López Maya H.S. Jhon Milton Rodriguez Gonzalez</p> <p>Coadyuvan los H. Senadores: Fabio Amín Salemen Esperanza Andrade de Osso Roy Leonardo Barreras Montealegre Armando Benedetti Villaneda Eduardo Enriquez Maya Julian Gallo Cubillos Carlos Guevara Villabon Rodrigo Lara Restrepo Angelica Lozano Correa Iván Name Vasquez Temistocles Ortega Narvaez Eduardo Emilio Pacheco Cuello Gustavo Petro Urrego Miguel Angel Pinto Hernandez Roosvelt Rodriguez Rengifo German Varón Cotrino Luis Fernando Velasco Chaves</p> <p>Aprobada el 07 de octubre de 2020</p> <p>Acta No. 19</p> <p>Gaceta No. 1333/20</p>	<p>Se notifico el 07 de octubre de 2020 a los correos electrónicos de los señores ponentes coordinadores</p> <p>H.S. Rodrigo Villalba Mosquera, H.S. Richard Alfonso Aguilar Villa, H.S. Andrés Felipe García Zucardi, H.S. David Barguil Assis, H.S. María del Rosario Guerra de la Espriella.</p>
APORTE NACIÓN RECURSOS PROPIOS TOTAL ASIGNADO	PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO	683.411.000.000																																									
PRESUPUESTO DE INVERSIÓN		683.411.000.000																																									
Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias		2.109.334.000.000																																									
Presupuesto General de la Nación		6.923.102.827.366																																									
1500 Intersubsectorial		4.813.768.827.366																																									
Desarrollo Social		1.769.583.483.547																																									
Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Inclusión Social y Reconciliación		6.583.352.310.913																																									
1500 Intersubsectorial		4.813.768.827.366																																									
Desarrollo Social		1.769.583.483.547																																									
TOTAL		6.583.352.310.913																																									
PRESUPUESTO SECCIÓN		4.813.768.827.366																																									
		2.792.745.000.000																																									
		7.606.513.827.366																																									

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

FORO

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

63	<p>En mi calidad de Senador de la República y miembro de la Comisión Primera le solicito A la Honorable Mesa Directiva de la Comisión Primera del Senado de la República:</p> <p>Convocar a un Foro sobre el Proyecto de Ley 104 de 2020, "por medio del cual se regula la indemnización de los daños a la persona en los procesos de responsabilidad",</p>	<p>Citar al instituto Colombiano de Responsabilidad Civil y del Estado-ARCE, Al Consejo Nacional Gremial, FASECOLDA, a la Egecia Nacional de Defensa Jurídica, al Presidente de la Corte Suprema de Justicia, al Presidente del Consejo de Estado, al Ministerio de Justicia, al Fiscal General de la Nación y a la Directora de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla.</p> <p>Invitar : Doctor Juan Carlos Henao - Universidad del Externado de Colombia</p>	<p>H.S. Iván Leónidas Name Vásquez</p> <p>Coadyuvan: HH.SS.: Angelica Lozano Correa Roy Leonardo Barrera</p> <p>Aprobada el 07 de octubre de 2020</p> <p>Acta No. 19</p> <p>Gaceta No. 1333/20</p>	<p>Se iba a realizar el lunes 9 de noviembre de 2020, pero por petición del citante se aplaza hasta nueva fecha</p>
----	---	---	--	---

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

FORO VIRTUAL

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

64	<p>Solicito a la Honorable Comisión Primera Constitucional Permanente del Senado, la realización de un Foro virtual sobre:</p> <p>Proyecto de Ley No. 240 de 2020 Senado. "Por medio del cual se promueve el acceso a la Justicia Local y Rural".</p> <p>A realizarse en fecha y hora que lo determine la Mesa Directiva,</p> <p>Para que le den luces a la comisión antes de entrar al debate de este proyecto.</p>	<p>Invitar a Personas e Instituciones, versadas sobre el tema.</p>	<p>H.S. Eduardo Enríquez Maya</p> <p>Aprobada el 07 de octubre de 2020</p> <p>Acta No. 19</p> <p>Gaceta No. 1333/20</p>	<p>Se realizó el 16 de octubre de 2020</p>
----	--	--	---	--

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

DEBATE DE CONTROL POLITICO

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

65	<p>Cítese en la fecha y hora que determine la Mesa Directiva de la Comisión Primera del Senado de la República, a debate de control político sobre el estado de la exploración, explotación y extracción minera en el suroeste antioqueño. Para que, en el marco de sus competencias, informen sobre los procesos mineros que se tienen proyectados en la región, de conformidad con el cuestionario que se anexa,</p> <p>Se solicitan los buenos oficios de la Secretaría de la Comisión para que se coordine la transmisión en vivo del debate en el Canal del Congreso, con el fin de que los colombianos puedan tener conocimiento amplio y suficiente sobre esta temática.</p>	<p>Cítese a los siguientes funcionarios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ministro de Minas y Energía, doctor Diego Mesa Puyo; 2. Ministro de Medio Ambiente, doctor Ricardo Lozano Picón. 3. Director Nacional de Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, doctor Rodrigo Suárez Castaño. 	<p>H.S. Paloma Valencia Laserna H.S. Juan Felipe Lemos Uribe H.S. Carlos Felipe Mejía Mejía Coadyuvan HH.SS.: Santiago Valencia Gonzalez Angelica Lozano Correa, Miguel Angel Pinto Hernandez, Eduardo Emilio Pacheco Cuello</p> <p>Aprobada el 07 de octubre de 2020</p> <p>Acta No. 19</p> <p>Gaceta No. 1333/20</p>	<p>Se aplazó por petición de la citante H., Senadora Paloma hasta nueva fecha</p>
----	---	--	--	---

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

DEBATE DE CONTROL POLITICO

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

86	<p>Para que respondan el cuestionario adjunto y rindan cuentas sobre las medidas tomadas por el Gobierno Nacional para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1403 de 2010 – Ley Fanny Mikey, en relación con el pago por derechos conexos que deben efectuar los operadores de televisión por suscripción a los intérpretes audiovisuales.</p> <p>CUESTIONARIO</p> <p>A la señora Ministra del Interior y a la señora Ministra de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones:</p> <p>1. ¿Considera usted que la Ley 1403 de 2010 les otorga a los artistas intérpretes de obras y grabaciones audiovisuales el derecho a percibir en todo caso una remuneración equitativa por la comunicación pública de las obras y grabaciones audiovisuales en las que se encuentren fijadas sus interpretaciones o ejecuciones?</p> <p>2. ¿Cuáles han sido las acciones concretas adelantadas por su cartera para que se dé cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1403 de 2010 en materia de derecho de autor y de derechos conexos?</p> <p>3. ¿Considera usted que los operadores de televisión por suscripción tienen a su cargo el pago de la remuneración equitativa a la que se refiere la Ley 1403 de 2010, Continúa el cuestionario.....</p>	<p>Cítese a la señora Ministra del Interior, doctora Alicia Arango Olmos y a la Ministra de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, doctora Karen Abudinen Abuchaibe.</p> <p>Invítese al Director Ejecutivo de “Actores, Sociedad Colombiana de Gestión”, doctor Santiago Cabrera Santos.</p>	<p>H.S. Luis Fernando Velasco Chaves</p> <p>Aprobada el 03 de noviembre de 2020</p> <p>Acta Conjunta No. 01 del 03 de noviembre de 2020</p> <p>Gaceta No. 20/21</p>	<p>Se notificó fin fecha a realizarse el 09 de noviembre de 2020</p>
----	---	---	---	--

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

AUDIENCIA PUBLICA VIRTUAL

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

87	<p>Solicito a la mesa directiva convoque a audiencia pública para la discusión del proyecto de acto legislativo No. 23 de 2020 <i>“por medio del cual se modifica el artículo 221 de la Constitución Política con el fin de fortalecer la protección de los derechos humanos y la garantía a un tribunal independiente, imparcial y competente”</i> y el proyecto de ley No. 319 de 2020 Senado <i>“por la cual se reforma la ley 62 de 1993, la ley 1801 de 2016, se fortalece el carácter civil de la policía nacional y se dictan otras disposiciones”</i></p> <p>Toda vez que se tratan de proyectos que estructuran los principios, funciones, límites, y el juez natural de la Policía Nacional de Colombia. A la luz de lo anterior, es preciso que la Comisión Primera del Senado desarrolle una discusión abierta y plural en torno a estas modificaciones que son alta trascendencia constitucional e institucional.</p>		<p>H.S. Angelica Lozano Correa</p> <p>Aprobada el 03 de noviembre de 2020</p> <p>Acta Conjunta No. 01 del 03 de noviembre de 2020</p> <p>Gaceta No. 20/21</p>	Sin fecha a realizarse.
----	--	--	---	-------------------------

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

DEBATE DE CONTROL POLITICO

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

88	<p>En nuestra condición de senadores de la republica de Colombia y en concordancia con lo establecido en los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, solicitamos se autorice la realización de un debate de control político de manera PRESENCIAL en la comisión Primera del Senado, con relación a la investigación publicada por el periódico EL ESPECTADOR titulada “Los audios de la DEA y la Fiscalía que le negaron a la JEP sobre el caso Santrich”</p> <p>Cuestionario: 11 preguntas.</p> <p>Solicitamos que el debate sea transmitido por medio del Canal Congreso, Canal Institucional y redes sociales oficiales del Senado de la Republica.</p> <p>Anexo:_ Exposicion de Motivos</p>	<p>CITASE: Alto Comisionado de Paz- Miguel Ceballos.</p> <p>Ministro de Justicia- Wilson Ruiz</p> <p>INVITESE: Fiscal General de la Nación- Francisco Barbosa Delgado, Presidente de la Jurisdicción Especial para la Paz JEP</p> <p>Eduardo Cifuentes, Procurador General de la Nacion- Fernando Carrillo.</p>	<p>H.S. Gustavo Petro Urrego H.S. Roy Leonardo Barreras Montealegre H.S. Ivan Cepeda Castro H.S. Antonio Sanguino Paez H.S. Guillermo Garcia Realpe</p> <p>Aprobada el 11 de noviembre de 2020</p> <p>Acta Conjunta No. 05 del 11 de noviembre de 2020</p> <p>Gaceta No. 24/2021</p>	<p>Se realizó el jueves 26 de noviembre de 2020 a las 10:00 a.m</p> <p>Acta No. 29</p> <p>Gaceta No. 144/21</p>
----	--	---	--	---

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

DEBATE DE CONTROL POLITICO

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

<p>89 ADITIVA A LA 65</p>	<p>Nos permitimos presentar la siguiente proposición aditiva a la proposición No. 65, presentada por la Senadora Paloma Valencia Laserna y los Senadores Juan Felipe Lemos Uribe y Carlos Felipe Mejía, coadyuvada por: Eduardo Emilio Pacheco Cuello, Miguel Ángel Pinto Hernández y Angélica Lozano Correa, en la cual se citó a debate de control político sobre el estado de la exploración, explotación y extracción minera en el suroeste antioqueño e la Comisión Primera del Senado.</p> <p>Para que respondan ante esta corporación en fecha y hora que establezca la Mesa Directiva, para que estos den respuesta a los cuestionamientos planteados.</p> <p>Por lo anterior y atendiendo a que la proposición No. 65, nos permitimos solicitar respetuosamente una adición y complemento a los cuestionarios enviados a las entidades citadas.</p> <p>Anexamos la adición a los cuestionarios y copia de la Proposición No. 65 contenida de los cuestionarios inicialmente allegados.</p>	<p>Citándose al: Ministro de Minas y Energía, Diego Mesa Puyo, Ministro Medio Ambiente Carlos Eduardo Correa Escaf; Director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales Rodrigo Suarez Castaño-</p>	<p>H.S. Angelica Lozano Correa</p> <p>Aprobada el 11 de noviembre de 2020</p> <p>Acta Conjunta No. 05 del 11 de noviembre de 2020</p> <p>Gaceta No. 24/2021</p>	<p>Se aplazó por petición de la citante H,. Senadora Paloma hasta nueva fecha</p>
-----------------------------------	---	--	---	---

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

DEBATE DE CONTROL POLITICO

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

90	<p>Citese a debate de control político en la Plenaria del Senado de la Republica</p> <p>Con el objeto de responder al cuestionario que a la presente se anexa, y así esclarecer la situación que se teje alrededor de la ejecución de los recursos provenientes del recaudo al impuesto al carbono.</p>	<p>Citese a: Ministro de Hacienda y Crédito Público, Dr. Alberto Carrasquilla, Al Director del Fondo Colombia en Paz, Juan Carlos Mahecha, al Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Carlos Eduardo Correa, Al Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la Republica (DAPRE), Diego Molano y al Director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia (DIAN), José Andrés Romero.</p>	<p>H.S. Angelica Lozano Correa H.S. Juan Carlos Garcia Gomez</p> <p>Aprobada el 11 de noviembre de 2020</p> <p>Acta Conjunta No. 05 del 11 de noviembre de 2020</p> <p>Gaceta No. 24/2021</p>	<p>Sin fecha a realizarse</p>
----	---	--	---	-------------------------------

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

AUDIENCIA PUBLICA VIRTUAL

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

91	Citese a una Audiencia Pública en la fecha y hora que la Comisión estime conveniente para escuchar a los miembros del Consejo Regional Indígena del Cauca- CRIC en sus reparos, necesidades, exigencias y en particular con el cumplimiento de los acuerdos, suscritos entre el gobierno y las comunidades indígenas.	Invitar a los miembros del Consejo Regional Indígena del Cauca- CRIC, Ministra del Interior, Defensa, agricultura, salud, trabajo, cultura y a la ciudadanía.	H.S. Armando Benedetti Villaneda H.S. Temistocles Ortega Narvaez Aprobada el 11 de noviembre de 2020 Acta Conjunta No. 05 del 11 de noviembre de 2020 Gaceta No. 24/2021	Sin fecha a realizarse
----	---	---	--	------------------------

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

FORO VIRTUAL

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

92	<p>Me permito solicitar a la Comisión Primera, convocar a un Foro sobre los avances y reparos del acuerdo de paz, en la fecha que la mesa directiva encuentre pertinente.</p> <p>Para el 23 de noviembre.</p>	<p>Invítese organizaciones defensoras de la paz y a excombatientes, así mismo actores interesados</p>	<p>H.S. Armando Benedetti Villaneda</p> <p>Aprobada el 11 de noviembre de 2020</p> <p>Acta Conjunta No. 05 del 11 de noviembre de 2020</p> <p>Gaceta No. 24/2021</p>	<p>Sin fecha a realizarse</p>
----	---	---	--	-------------------------------

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

FORO VIRTUAL

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

<p>93 ADITIVA A LA 65</p>	<p>Me permito presentar la siguiente proposición aditiva a la Proposición No, 65, presentada por los senadores Paloma Valencia Laserna y Carlos Felipe Mejía, del Partido Centro Democrático, y Juan Felipe Lemos, del Partido de la U, en la que citana debate de control político en la Comisión Primera del Senado.</p> <p>Para que respondan ante esta corporación en fecha y hora que establezca la Mesa Directiva de la Comisión Primera del Senado de la Republica, para que estos den respuesta a los cuestionarios sobre el estado de la exploración, explotación y extracción minera en el suroeste antioqueño.</p> <p>Solicito sea tenida en cuenta esta proposición aditiva y el cuestionario anexo en la próxima sesión de la Comisión Primera de Senado, una vez culminen las sesiones conjuntas de las Comisiones Primeras Constitucionales Permanentes, en tanto el debate de control político fue citado por la Comisión Primera de Senado Únicamente.</p> <p>Se anexa Cuestionario. Cinco preguntas.</p>	<p>Ministro de Minas y Energía, Diego mesa Puyo, al Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Carlos Eduardo Correa, y al Director de la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, Rodrigo Suarez Castaño,</p>	<p>H.S. Ivan Marulanda Gomez</p> <p>Aprobada el 11 de noviembre de 2020</p> <p>Acta Conjunta No. 05 del 11 de noviembre de 2020</p> <p>Gaceta No. 24/2021</p>	<p>Se aplazó por petición de la citante H,. Senadora Paloma hasta nueva fecha</p>
-----------------------------------	--	--	---	---

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

DEBATE DE CONTROL

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

94	<p>Para que responda la siguiente pregunta:</p> <p>¿Cuál es la razón por la cual en Colombia no se permite el uso en alimentos para humanos y animales del cannabis medicinal?</p>	<p>Cítese: Ministro de Salud y Protección Social, doctor Fernando Ruiz Gómez</p>	<p>H.S. Luis Fernando Velasco Chaves H.S. Roy Leonardo Barreras Montealegre H.S. Fabio Amin Saleme H.S. German Varon Cotrino</p> <p>Aprobada el 24 de noviembre de 2020</p> <p>Acta No. 27 del 24 de noviembre de 2020</p> <p>Gaceta No. 99/21</p>	<p>Sin fecha a realizarse</p> <p>Ya se notifico</p>
----	--	--	---	---

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

FORO VIRTUAL

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

95	<p>Proyecto de Ley No. 283 de 2020 Senado- 12 de 2019 Camara "Por medio de la cual se crea la categoría municipal de Ciudades Capitales, se adoptan mecanismos tendientes a fortalecer la descentralización administrativa y se dictan otras disposiciones"</p> <p>De manera respetuosa solicito se suspenda el debate del Articulado del Proyecto de Ley, hasta tanto se escuche al :</p>	<p>Director de Departamento Nacional de Planeación, a la Directora de Asocapitales, al Director de la Federación de Departamentos y al Director de la Federacion de Municipios.</p>	<p>H.S. Roy Leonardo Barreras Montealegre</p> <p>Aprobada el 24 de noviembre de 2020</p> <p>Acta No. 27 del 24 de noviembre de 2020</p> <p>Gaceta No. 99/21</p>	<p>Se realizó el lunes 30 de noviembre de 2020 a las 9:00 a.m.</p>
----	--	---	---	--

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

FORO VIRTUAL

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

96	<p>Con el propósito de enriquecer el debate y dar mayores elementos de juicio para la votación del Proyecto de Ley Numero 140 de 2020 Senado "Por medio de la cual se modifican los artículos 90 y 93 de la Ley 84 de 1873 y se dictan otras disposiciones".</p> <p>Se solicita la realización de un Foro en la Comision Primera del Senado, en fecha y hora que disponga la mesa directiva.</p> <p>Para tal efecto, Se invitarán a todas las personas naturales y jurídicas, publicas y privadas que tengan conocimiento jurídico, técnico y científico sobre la existencia legal de vida humana desde la concepción en el vientre materno, tema de que trata el mencionado proyecto de ley.</p>	Se invitaran a todas las personas naturales y jurídicas, publicas y privadas	<p>H.S. Esperanza Andrade Serrano</p> <p>Aprobada el 24 de noviembre de 2020</p> <p>Acta No. 27 del 24 de noviembre de 2020</p> <p>Gaceta No. 99/21</p>	Se realizó el lunes 30 de noviembre de 2020 a las 2:00 p.m.
----	---	--	---	---

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

AUDIENCIA PUBLICA MIXTA

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

97	<p>Sírvase poner en consideración y votación de la Comisión Primera Constitucional del Senado de la Republica, la realización de Audiencia Publica Mixta para escuchar a las organizaciones y cabildos independientes que no se sienten representados por la Minga Indígena, y que de manera pacífica pretenden hacer sus reclamaciones y peticiones al Gobierno nacional.</p> <p>Los cabildos independientes han manifestado que no se sienten identificados con las reclamaciones de la Minga Indígena y además que o comulgan con los procedimientos que ellos han adoptado para realizar tales movilizaciones en el curso de emergencia sanitaria producto de la pandemia derivada del Covid-19.</p> <p>Para tal efecto Invétese a ...</p> <p>En la fecha y hora que considere la mesa directiva de esta comisión. Que se realicen las coordinaciones pertinentes para que la transmisión de la Audiencia Publica en vivo y en directo por el Canal Institucional y por el Canal del Congreso, en la fecha que sea aprobada por la mesa directiva de esta comisión.</p>	<p>Invétese al Ministro de Defensa Carlos Holmes Trujillo. A la Ministra del Interior Alicia Arango Olmos, a la Consejera Presidencial para los Derechos Humanos Nancy Patricia Gutiérrez, y al Alto Comisionado de Paz Miguel Ceballos.</p> <p>De la misma manera invétese al Procurador General de la Nación, Dr. Fernando Carrillo Flórez, Al Fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa Delgado y al Defensor del Pueblo Carlos Ernesto Camargo Assis.</p>	<p>H.S. Maria Fernanda Cabal Molina H.S. John Milton Rodriguez</p> <p>Aprobada el 24 de noviembre de 2020</p> <p>Acta No. 27 del 24 de noviembre de 2020</p> <p>Gaceta No. 99/21</p>	<p>Sin fecha a realizarse</p> <p>No se ha notificado</p>
----	---	--	--	--

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

DEBATE DE CONTROL POLITICO

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

98	<p>En concordancia con la proposición No. 65, presentada ante la Honorable Comisión Primera, en la cual se cita a debate de control político sobre el estado de la exploración, explotación y extracción minera en el suroeste antioqueño de la manera más respetuosa se solicita:</p> <p>Cítese en la fecha y hora que determine la Mesa Directiva de la Comisión Primera del Senado de la Republica, dentro del debate sobre el estado de la exploración, explotación y extracción minera en el suroeste antioqueño, en sesión informal a los siguientes expertos en el tema, en tanto poseen un alto grado de idoneidad para abordar asuntos jurídicos, técnicos y sociales alrededor del asunto que convoca al citado debate.</p> <p>Se solicitan los buenos oficios de la Secretaria de la Comision para que se coordine la reseñada citación.</p>	<p>Invitar a:</p> <p>Rodrigo Negrete</p> <p>Julio Fierro</p> <p>Fernando Jaramillo</p>	<p>H.S. Angelica Lozano Correa H.S. Paloma Valencia Laserna</p> <p>Aprobada el 24 de noviembre de 2020</p> <p>Acta No. 27 del 24 de noviembre de 2020</p> <p>Gaceta No. 99/21</p>	<p>Sin fecha a realizarse</p> <p>No se ha notificado</p>
----	---	--	---	--

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

SOLICITUD AL GOBIERNO NACIONAL

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

102	<p>Teniendo en cuenta que el Congreso está culminando la aprobación del Proyecto de Ley 253 de 2020 Senado-046 de 2019 Cámara, relacionado con los honorarios que deben reconocerse a los Concejales de los municipios de 4, 5, 6 categorías, respetuosamente exhortamos al Gobierno Nacional asumir el costo de los mismos por tratarse del interés general de los municipios pequeños de nuestro país.</p>	<p>Al Ministro de Hacienda y Crédito Público, Dr. Alberto Carrasquilla Barrera</p>	<p>H.S. Eduardo Enriquez Maya</p> <p>Aprobada el 03 de diciembre de 2020</p> <p>Acta No. 30</p> <p>Gaceta No. 111/21</p>	<p>Ya se notificó el 03 de diciembre de 2020</p>
-----	--	--	--	--

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

DEBATE DE CONTROL POLITICO

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

103	<p>Para que rinda cuentas sobre las interceptaciones ilegales y el posible entrapamiento hecho por Néstor Humberto Martínez durante su gestión como Fiscal General de la Nación, con base en el siguiente cuestionario. Así mismo invítese al Presidente de la JEP, Magistrado Eduardo Cifuentes.</p> <p>¿Qué acciones desde el Ministerio de Justicia se han adelantado para esclarecer el presunto entrapamiento realizado por el entonces Fiscal General de la Nación Néstor Humberto Martínez contra el proceso de paz?</p> <p>2. ¿Qué acciones desde el Ministerio de Justicia se han adelantado para esclarecer en que otras acciones punitivas estaría involucrado el señor Martínez Neira?</p> <p>3. ¿Cuáles son las acciones que desde el Ministerio de Justicia se están ejecutando o se piensan ejecutar para evitar que hechos como los conocidos la semana pasada en los medios de comunicación, en donde el señor Martínez Neira aprovechándose de investidura como fiscal presuntamente intentó torpedear el proceso de paz, vuelvan a ocurrir?</p>	<p>Cítese Al Ministro de Justicia, Dr. Wilson Ruiz Orejuela</p> <p>Invítese al Presidente de la JEP, Dr. Eduardo Cifuentes.</p> <p>Solicita realizarse el 14 de diciembre de 2020</p>	<p>H.S. Armando Benedetti Villaneda</p> <p>Aprobada el 04 de diciembre de 2020</p> <p>Acta No. 31</p> <p>Gaceta No. 112/21</p>	<p>Se realizó el 14 de diciembre de 2020 a las 8:00 a.m.</p> <p>Acta 32</p> <p>Gaceta No. 124/21</p>
-----	--	---	--	--

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

AUDIENCIA PUBLICA

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
106	<p>En mi calidad de Senador de la Republica, le solicito a la Honorable Comisión Primera del Senado de la Republica, APROBAR la realización de una AUDIENCIA PUBLICA sobre el Proyecto de Ley 341-20 Senado "Por medio del cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y otras disposiciones".</p> <p>Para tal efecto,</p>	<p>INVITESE a todas las personas naturales y jurídicas que deseen presentar sus opiniones u observaciones sobre el Proyecto de Ley en mención.</p>	<p>H.S. German Varon Cotrino</p> <p>Aprobada el 14 de diciembre de 2020</p> <p>Acta No. 32</p> <p>Gaceta No. 124/2021</p>	<p>Se realizó el Jueves 18 de marzo de 2021</p> <p>Gaceta No. 371/2021</p>

PROPOSICIONES JULIO A DICIEMBRE DE 2020

AUDIENCIA PUBLICA

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
107	<p>Debate de Control Político Sobre el Estado actual de la crisis humanitaria y social de las poblaciones del pacífico y en particular del Departamento del Choco, en emergencia por el impacto de la ola invernal, así como por el conflicto armado y la falta de garantías en materia de derechos humanos y fundamentales.</p> <p>Cítese en hora y fecha a determinar por la mesa directiva de la Comisión Primera con el propósito de ejercer las facultades de control político que le asisten a esta célula congresional.</p> <p>Para que respondan conforme el cuestionario planteado por la falta de intervención del Estado Colombiano en el Departamento del Choco para conjurar la crisis social y humanitaria, la emergencia invernal, reconstruir las poblaciones destruidas, acompañar, reparar e intervenir frente al conflicto armado y las víctimas que este ha dejado en el territorio.</p>	<p>Cítese a la Ministra del Interior, Dra. Alicia Arango Olmos y al Director Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, Dr. Eduardo José González Angulo.</p> <p>Invítese: Al Dr. Ariel Palacios Calderón, Gobernador del Departamento del Choco y al Dr. Martin Emilio Sánchez Valencia, alcalde de, Municipio de Quibdó, al señor Procurador General de la Nación, Dr. Fernando Carrillo Flórez y al señor Defensor Nacional del Pueblo, Dr. Carlos Ernesto Camargo.</p> <p>Invítese a las organizaciones comunitarias y sociales, a las autoridades étnico- territoriales, a las organizaciones de víctimas, de usuarios de los servicios públicos domiciliarios, del sistema de atención en salud, invítese a los medios de comunicación, Invítese a la ciudadanía en general.</p>	<p align="center">H.S. Alexander Lopez Maya</p> <p align="center">Aprobada el 14 de diciembre de 2020</p> <p align="center">Acta No. 32</p> <p align="center">Gaceta No. 124/21</p>	<p align="center">Sin fecha a realizarse</p>

PROPOSICIONES MARZO A JULIO DE 2021

SOLICITUD AL GOBIERNO NACIONAL

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS		CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
109	<p>En mi calidad de Senador de la República de Colombia y en ejercicio de las facultades conferidas por el artículo 26 de la Ley 42 de 1993, solicito a la Comisión Primera Constitucional Permanente del Senado de la República aprobar la solicitud de control fiscal y excepcional sobre las cuentas de las Empresas Municipales de Cali -EMCALI EICE ESP y la ejecución de los recursos producto de los 11 convenios con el Vice Ministerio de Agua y Saneamiento Básico del Ministerio de Vivienda conforme los giros de la Nación establecidos en los CONPES 3750 de 2013 y 3858 de 2016, específicamente.</p> <p><u>Antecedentes</u> La Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) ordenó el 3 de abril del 2000 la toma de posesión de EMCALI y a partir de este momento, la Nación como garante asumió el pago de la deuda externa de la empresa contratada con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Banco Japonés de Cooperación Internacional (JBIC) para la instalación de redes de servicios públicos, inversión en expansión en acueducto y alcantarillado en sectores marginales de la ciudad y la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales – PTAR de Cañaveralejo, entre otras inversiones. En el año 2004, se firmó el “Convenio de Ajuste Financiero, Operativo y Laboral para la reestructuración de acreencias de Emcali” con los acreedores de la empresa, los trabajadores, el municipio</p>	<p>La reestructuración de Termoemcali y la revisión de las cargas convencionales. En el Convenio con los Acreedores, la deuda de la Nación a esa fecha se registró como el Tramo D, adicionada con los pagos realizados por la Nación como garante al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Banco Japonés de Cooperación Internacional (JBIC), por cuenta de la deuda externa de EMCALI, y la capitalización trimestral de los intereses con el IPC. Por su parte el Gobierno Nacional en cabeza del Presidente Álvaro Uribe, en la ciudad de Cali 01 DE MARZO DE 2009 expresó que” No olvidamos en ningún momento nuestro compromiso con Emcali. Quiero hacer unas referencias a mis compatriotas vallecaucanos. Esta semana, en la reunión en la que nos acompañaron el señor Alcalde y el señor Presidente del Concejo, en representación de la Corporación, avanzamos bastante. Interés del Gobierno: preservar esa empresa como una empresa de propiedad total de la comunidad de Cali, como una empresa estatal del orden municipal de propiedad, ciento por ciento, de la comunidad de Santiago de Cali.</p>	<p>H.S. Alexander López Maya Aprobada el 16 de marzo de 2021 Acta No. 33 del 16 de marzo de 2021 Gaceta No.239/21</p>	<p>Se notificó el 16 de marzo de 2021 a los correos electrónicos de la Contraloría General de la Republica</p>	<p>Se realizo el 16 de abril de 2020 Acta No. Gaceta No.</p>

PROPOSICIONES MARZO A JULIO DE 2021

DEBATE DE CONTROL POLITICO

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
110	<p>Sobre el estado actual de implementación de los Acuerdos Suscritos por el Estado Colombiano y el pueblo de Buenaventura el pasado 6 de junio de 2017, las garantías en materia de derechos humanos y fundamentales de la población y la situación de violencia en el Distrito Especial. Citese en hora y fecha a determinar por la mesa directiva de la Comisión Primera del Senado de la República con el propósito de ejercer las facultades de control político que le asisten a esta célula congresional para recibir informe y evaluar el estado actual de implementación, cumplimiento y desarrollo de los Acuerdos Suscritos por el Estado Colombiano con el Comité de Paro Cívico en Representación de la Población de Buenaventura el 06 de junio de 2017 (decreto 1402 de 2017), cumplimiento de la ley 1872 de diciembre de 2017 por medio de la cual se crea el “Fondo para el Desarrollo Integral del Distrito Especial de Buenaventura”, decreto reglamentario 958 de 2018, las Bases del Plan Nacional de Desarrollo y el artículo 265 de la ley 1955 de 2019 Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022. “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”,</p>	<p>Cítese al Sr. Ministro del Interior, Dr. Daniel Palacios Martínez, al Sr. Ministro de Hacienda, Dr. Alberto Carrasquilla Barrera a quien le fueron asignadas por la ley 1872 de 2017 y el Decreto Reglamentario 958 de 2018 competencias como presidente de la Junta Administradora del Fonbuenaventura y al Director del Departamento Nacional de Planeación, Dr. Luis Alberto Rodríguez, para que rindan el respectivo informe conforme el cuestionario planteado en esta proposición. Invítese a la instancia de control de alto nivel establecida en el decreto 1402 de 2017 conformada por la Sra. Procuradora General de la Nación, Dra. Margarita Cabello Blanco, al Sr. Contralor General de la República, Dr. Carlos Felipe Córdoba, al Sr. Fiscal General de la Nación Dr. Francisco Barbosa Delgado y al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, igualmente invitar al Sr. Defensor Nacional del Pueblo, Dr Carlos Camargo Assis, al Sr. Defensor del Pueblo Regional del Valle del Cauca y al Sr. Personero Distrital de Buenaventura. Invítese al señor Alcalde del Distrito Especial de Buenaventura Dr. Victor Hugo Vidal Piedrahita y a la Sra. Gobernadora del Valle del Cauca, Dra. Clara Luz Roldan González</p>	<p>H.S. Alexander López Maya Aprobada el 16 de marzo de 2021 Acta No. 33 del 16 de marzo de 2021 Gaceta No. 239/21</p>	<p>Sin fecha a realizarse Se notificó el 19 de marzo de 2021 Acta No. Gaceta No.</p>

PROPOSICIONES MARZO A JULIO DE 2021

FORO MIXTO VIRTUAL

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
111	En virtud de lo previsto en el artículo 129 de la Ley 5ª de 1992, me permito solicitarle someta a consideración de la comisión primera del senado, la realización de un Foro Mixto que se realizara en la ciudad de Medellín con ocasión del Proyecto de Acto Legislativo No. 03/20 Senado, 467/20 Cámara "Por el cual se otorga la categoría de Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación a la ciudad de Medellín.	En el que podrán participar: autoridades de las entidades territoriales, miembros del Concejo de Medellín, de la Asamblea de Antioquia, Gremios y la academia entre otros sectores. Igualmente, solicitar la presencia del Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y Ministerio de Educación.	H.S. Santiago Valencia González Aprobada el 16 de marzo de 2021 Acta No. 33 del 16 de marzo de 2021 Gaceta No. 239/21	Sin fecha a realizarse Sin notificar Acta No. Gaceta No.

PROPOSICIONES MARZO A JULIO DE 2021

DEBATE DE CONTROL POLITICO

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
112	Para que respondan el cuestionario adjunto y presenten los avances sectoriales en materia de implementación de lo dispuesto por la normativa vigente, en relación con la asignación para la paz y con los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)	Citese al Ministro de Hacienda y Credito Publico, doctor Alberto Carrasquilla Barrera y al Director del Departamento Nacional de Planeacion , doctor Luis Alberto Rodriguez.	H.S. Luis Fernando Velasco Chaves Aprobada el 16 de marzo de 2021 Acta No. 33 del 16 de marzo de 2021 Gaceta No. 239/21	Sin fecha a realizarse Se notificó el 17 de marzo Acta No. Gaceta No.

PROPOSICIONES MARZO A JULIO DE 2021

DEBATE DE CONTROL POLITICO

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

113	Para que en debate a ser realizado en esta comisión, expliquen por qué no se ha reglamentado la Ley del Vigilante y las razones por las cuales no se habría aplicado la amnistía a infractores del Servicio Militar de la Ley 1961 de 2019.	Cítese al Ministro de Defensa Nacional y al Ministro del Interior	H.S. Luis Fernando Velasco Chaves Aprobada el 16 de marzo de 2021 Acta No. 33 del 16 de marzo de 2021 Gaceta No. 239/21	Sin fecha a realizarse Se notificó el 18 de marzo de 2021 Acta No. Gaceta No.
-----	---	---	--	--

PROPOSICIONES MARZO A JULIO DE 2021

DEBATE DE CONTROL POLITICO

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

114	con el objeto de responder al cuestionario que a la presente se anexa, y así esclarecer la situación que se teje alrededor de la ejecución de los recursos provenientes del recaudo al impuesto al carbono.	Cítese a Debate de Control Político en la Comisión Primera del Senado de la República al Ministro de Hacienda y Crédito Público, Alberto Carrasquilla, al Director del Fondo Colombia en Paz, Juan Carlos Mahecha, al Ministro de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Carlos Eduardo Correa, al Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República (DAPRE), Víctor Muñoz y al Director de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia (DIAN), Lisandro Manuel Junco,	H.S. Angelica Lozano Correa H.S. Juan Carlos García Gómez Aprobada el 16 de marzo de 2021 Acta No. 33 del 16 de marzo de 2021 Gaceta No. 239/21	Sin fecha a realizarse Notificado 18 de marzo de 2021 Acta No. Gaceta No.
-----	---	---	---	--

PROPOSICIONES MARZO A JULIO DE 2021

FORO VIRTUAL

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

154	Convóquese a Foro ciudadano este viernes 30 de abril de 2021 Senado "Por la cual se crea una especialidad judicial agraria y rural, se establecen los mecanismos para la resolución de controversias y litigios agrarios y rurales y se dictan otras disposiciones"	Ciudadanía en General y Expertos en el tema	H.S. Angelica Lozano Correa Aprobada el 27 de abril de 2021 Acta No. 43 del 27 de abril de 2021 Gaceta No. /21	Se realizo el 30 de abril de 2021 Acta No. Gaceta No.
-----	---	---	---	---

PROPOSICIONES MARZO A JULIO DE 2021

DEBATE DE CONTROL POLITICO

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

155	<p>A fin de que responda ante esta Célula Legislativa, por la falta de ejecución de la Ley 1911 de 2018, sobre el sistema de financiación</p> <p>En los próximos días haremos llegar el cuestionario respectivo.</p>	<p>Citar a: Ministra de Educación, Dra. María Victoria Angulo,</p>	<p>H.S. Rodrigo Lara Bonilla H.S. Luis Fernando Velasco Chaves</p> <p>Aprobada el 27 de abril de 2021</p> <p>Acta No. 43 del 27 de abril de 2021</p> <p>Gaceta No. /21</p>	<p>Se realizó el 10 de junio de 2021</p> <p>Acta No. 51 del 10 de junio de 2021</p> <p>Gaceta No</p>
-----	--	--	--	--

PROPOSICIONES MARZO A JULIO DE 2021

FORO VIRTUAL

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

156	Muy respetuosamente me permito solicitar a la comisión primera del senado, para que adelante un Foro al PI 60 de 2020 Senado "Por medio de la cual se regula el artículo 37 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones", antes de su discusión en la respectiva comisión.		<p>H.S. Juan Carlos García Gómez</p> <p>Aprobada el 27 de abril de 2021</p> <p>Acta No. 43 del 27 de abril de 2021</p> <p>Gaceta No. /21</p>	<p>Sin fecha a realizarse</p> <p>Acta No.</p> <p>Gaceta No.</p>
-----	--	--	--	---

PROPOSICIONES MARZO A JULIO DE 2021

FORO VIRTUAL

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

157	Muy respetuosamente me permito solicitar a la comisión primera del senado, para que adelante un Foro al PI - 066 de 2020 Senado "Por medio de la cual se expide el Estatuto de Conciliación y se dictan otras disposiciones", antes de su discusión en la respectiva comisión.		<p>H.S. Juan Carlos García Gómez</p> <p>Aprobada el 27 de abril de 2021</p> <p>Acta No. 43 del 27 de abril de 2021</p> <p>Gaceta No. /21</p>	<p>Sin fecha a realizarse</p> <p>Acta No.</p> <p>Gaceta No.</p>
-----	--	--	--	---

PROPOSICIONES MARZO A JULIO DE 2021

AUDIENCIA PUBLICA VIRTUAL

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

158	<p>Solicitud programación de Audiencia Pública sobre Proyecto de Ley No. 319 de 2020 Senado. Teniendo en cuenta la participación ciudadana, así como de las organizaciones e instituciones expertas en los asuntos debatidos en el marco del Proyecto de Ley, en el menor tiempo posible, solicito se programa la Audiencia Pública del Proyecto de Ley No. 319 de 2020 Senado "Por la cual se reforma la Ley 62 de 1993, la Ley 1801 de 2016, se fortalece el carácter civil de la policía nacional y se dictan otras disposiciones", lo anterior considerando que una reforma a la Policía Nacional debe tener en cuenta las diferentes perspectivas de la misma institución policial, de entidades públicas, de la academia, de organizaciones sociales y en general de la ciudadanía interesada, por lo cual es necesario lo solicitado repetidamente en la Comisión Primera del Senado desde el 28 de octubre, día en que radicamos la proposición de audiencia pública. En este sentido me permito incluir un listado de invitados propuestos para intervenir en la mencionada audiencia.</p>	<p>1. Campaña Defender la Libertad: Asuntos de todas, Ariel Avila, subdirector de Fundación Paz y Reconciliación, Juan Carlos Esguerra Portocarrero, Ex ministro de Defensa y Asesor de la Comisión Consultiva de Alto Nivel para el Fortalecimiento de la Policía Nacional. Saruy Tolosa, Coordinador de Proyectos de la Friedrich Ebert Stiftung en Colombia Fescol, a cargo de los temas de seguridad, paz y posconflicto, autor del libro Retos y Desafíos de la Policía en contextos de transición hacia la paz, Rodrigo Uprimny- Investigador de Dejusticia y docente de la Universidad Nacional de Colombia, Hugo Acero, Secretario de Seguridad de la Alcaldía Mayor de Bogotá, Alberto Yepes- Coordinador del Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de la Coordinación Colombia Europa, Estados Unidos, Jerónimo Castillo Muñoz, Director de Estudios en seguridad y Política Criminal de la Fundación Ideas para la Paz, Alejandro Lenz- Temblores ONG, Alejo Vargas Velásquez, Carolina Esquerro, Andrés González Serrano, Jose Manuel Ernesto Salamanca Rangel, María Clara Escobar, Centro de Recursos Para el análisis de Conflictos Cerac.</p> <p>Ministerio de Defensa Nacional, Dirección General de la Policía Nacional, Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional- DINA, Dirección General de la Policía, Ministerio del Interior, Procuraduría General de la Republica, Defensoría del Pueblo.</p>	<p>H.S. Angelica Lozano Correa</p> <p>Aprobada el 27 de abril de 2021</p> <p>Acta No. 43 del 27 de abril de 2021</p> <p>Gaceta No. /21</p>	<p>Sin fecha a realizarse</p> <p>Acta No.</p> <p>Gaceta No.</p>
-----	---	---	--	---

PROPOSICIONES MARZO A JULIO DE 2021

AUDIENCIA PUBLICA VIRTUAL

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

159	<p>Solicitud programación de Audiencia Pública sobre Proyecto de Ley No. 410 de 2021 Senado. En mi calidad de ponente del Proyecto de Ley No. 410 de 2021 Senado "Por medio del cual se regula el ejercicio del cabildeo y se crea el Registro Público de Cabilderos" y teniendo en cuenta la importancia de contar con la participación ciudadana en el trámite legislativo, solicito una prórroga en el término para la radicación de la ponencia, con el fin de convocar a una Audiencia Pública sobre el proyecto en cuestión. Lo anterior, considerando que el cabildeo es una actividad que no se encuentra regulada en Colombia, y que existe un déficit regulatorio en materia de transparencia e igualdad de oportunidades de participación ciudadana en la toma de decisiones en el ámbito público. A la luz de lo anterior, es preciso que la Comisión Primera del Senado desarrolle una discusión abierta y plural en torno a estas modificaciones que son alta trascendencia constitucional y democrática. En ese sentido radicamos adjunta una lista preliminar de invitados a la Audiencia y la proposición de convocatoria de la misma.</p>	<p>Gerardo Andres Hernandez Montes, Transparencia por Colombia, Felipe Botero, Director Congreso Visible Universidad de los Andes, Instituto de Estudios Constitucionales Carlos Restrepo Piedrahita Universidad Externado de Colombia, David Alberto Roll Velez, Grupo de Investigación Partidos Políticos de la Universidad Nacional de Colombia, Rodrigo Uprimny Investigados de Dejusticia y docente de la Universidad Nacional de Colombia, Alejandra Barrios Directora Ejecutiva Misión de Observación Electoral MOE, Andres Gonzalez Serrano, Director Centro de Investigaciones Jurídicas Políticas y Sociales, Universidad Militar Nueva Granada, Jose Manuel Ernesto Salamanca Rangel, Instituto de Derechos Humanos, Pontificia Universidad Javeriana, Maria Clara Escobar Directora Ejecutiva, Instituto de Ciencia Política Herman Echavarría Olozaga, Secretaria de Transparencia Presidencia de la Republica. Ministerio del Interior, Procuraduría General de la Nación.</p>	<p>H.S. Angelica Lozano Correa</p> <p>Aprobada el 27 de abril de 2021</p> <p>Acta No. 43 del 27 de abril de 2021</p> <p>Gaceta No. /21</p>	<p>Sin fecha a realizarse</p> <p>Acta No.</p> <p>Gaceta No.</p>
-----	---	--	--	---

PROPOSICIONES MARZO A JULIO DE 2021

FORO VIRTUAL

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

160	<p>Cítese a un Foro para escuchar las acciones tendientes a prevenir y contrarrestar las altas cifras de feminicidios y violencia de género en el país.</p> <p>En la fecha y hora que los miembros de la Comisión Primera del Senado de la Republica, lo estimen conveniente.</p>	<p>Invítese al Ministro de Justicia, Wilson Ruiz, a la Consejera Presidencial para la Equidad de la Mujer Gheidy Gallo, al Fiscal General de la Nación, Francisco Barbosa, al Director de Medicina Legal, Jorge Arturo Jiménez, a la Directora del Instituto de Bienestar Familiar, Lina Arbeláez, al Defensor del Pueblo, Carlos Camargo Assis, y a todas las personas interesadas en participar.</p>	<p>H.S. Armando Benedetti Villaneda</p> <p>Aprobada el 27 de abril de 2021</p> <p>Acta No. 43 del 27 de abril de 2021</p> <p>Gaceta No. /21</p>	<p>Sin fecha a realizarse</p> <p>Acta No.</p> <p>Gaceta No.</p>
-----	---	--	---	---

PROPOSICIONES MARZO A JULIO DE 2021

FORO VIRTUAL

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

161	En mi calidad de Senador de la Republica, por su intermedio, le solicito a la Comisión Primera del Senado, Aprobar la realización de un Foro, sobre la problemática en torno a las vías terciarias en el departamento del Tolima, en el municipio de Icononzo.	Invítese: a la señora Ministra de Transporte, Angela María Orozco Gómez, al señor Director General de Vías, Juan Esteban Gil Chavarría, al Señor Director del Departamento Nacional de Planeación, Luis Alberto Rodríguez, el señor Gobernador del Departamento del Tolima José Ricardo Orozco Valero, a la señora Alcaldesa del Municipio de Icononzo Margot Morales Rodríguez, al señor Secretario Departamental del Planeación e Infraestructura Física Jhon Freddy Suarez Betancourt, a la Secretaria de Infraestructura y Habitat, Claudia Paola Muñoz Barreto, a la Secretaria de Gobierno del Municipio de Icononzo, Asojuntas Icononzo, Comité de Vías Terciarias, Veeduría Todos y Todas por la Paz, Astrofudepaz, Junta Directiva ETCR Antonio Nariño, Conocer, Asociación Esperanza y Paz, Sintragritol.	H.S. Julián Gallo Cubillos H.R. Carlos Carreño Marín H.S. Gricelda Lobo Silva. Aprobada el 27 de abril de 2021 Acta No. 43 del 27 de abril de 2021 Gaceta No. /21	Sin fecha a realizarse Acta No. Gaceta No.
-----	--	---	--	--

PROPOSICIONES MARZO A JULIO DE 2021

DEBATE DE CONTROL POLITICO

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

<p style="text-align: center;">ADITIVA 199</p>	<p>De conformidad con los artículos 112 y subsiguientes de la Ley 5ª de 1992, me permito presentar proposición aditiva a la Proposición No. 155 aprobada por la Honorable Comisión Primera del Senado de la Republica el pasado 27 de abril de los corrientes, de manera que se cite adicionalmente al señor Manuel Acevedo, Presidente del Icetex y a señora Nora Tapia Montoya, Presidente de Central de Inversiones S.A. Cisa, para que asistan al debate de control político. Así mismo, solicito a la Comisión Primera se aprueben los siguientes cuestionarios:</p> <p>Cuestionario para la Señora Ministra de Educación Nacional María Victoria Angulo. Cinco preguntas.</p> <p>Cuestionario para la señora Presidente de CISA, Diez preguntas.</p> <p>Cuestionario para el señor Presidente del Icetex. Treinta y dos preguntas.</p>	<p>Ministra de Educación Nacional, Dra. María Victoria Angulo.</p> <p>Señora Presidente de Cisa, Dra. Nora Tapia Montoya</p> <p>Señor Presidente del Icetex, Dr. Manuel Esteban Acevedo Jaramillo,</p>	<p style="text-align: center;">H.S. Rodrigo Lara Restrepo</p> <p style="text-align: center;">Aprobada el 31 de mayo de 2021</p> <p style="text-align: center;">Acta No. 49 del 31 de mayo de 2021</p> <p style="text-align: center;">Gaceta No. /21</p>	<p style="text-align: center;">Se realizó el 10 de junio de 2021</p> <p style="text-align: center;">Acta No. 51 del 10 de junio de 2021</p> <p style="text-align: center;">Gaceta No</p>
---	--	--	--	--

PROPOSICIONES MARZO A JULIO DE 2021

DEBATE DE CONTROL POLITICO

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

ADITIVA 200	Adiciónese al Debate de la Proposición No. 113 el siguiente cuestionario: Al Ministro de Defensa Nacional: Nueve preguntas.	Ministro de Defensa Nacional, Dr. Diego Molano Aponte	H.S. Luis Fernando Velasco Chaves Aprobada el 31 de mayo de 2021 Acta No. 49 del 31 de mayo de 2021 Gaceta No. /21	Sin fecha a realizarse Acta No. Gaceta No
----------------	---	--	---	--

PROPOSICIONES MARZO A JULIO DE 2021

FORO VIRTUAL

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

	<p>Para ser escuchados en las sesiones de la comisión primera del Senado de la Republica, para mañana sobre la situación que afrontan las actividades económicas que desarrollan a raíz del paro nacional y los bloqueos que se presentan en algunas ciudades de la región suroccidental del país.</p>	<p>Invítese a los representantes de los empresarios de los departamentos del Valle del Cauca, Nariño y Cauca</p>	<p>H.S. Roosevelt Rodríguez Rengifo H.S. Alexander López Maya H.S. Temístocles Ortega Narváez</p>	<p>Se realizó el 26 de mayo de 2021</p> <p>Acta No. 47</p> <p>Gaceta No.</p>
--	--	--	---	--

PROPOSICIONES MARZO A JULIO DE 2021

FORO VIRTUAL

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

	<p>Escuchar en sesión informal a los gremios del suroccidente del país, especialmente de Cauca, Nariño, y Valle quienes mediante comunicación han solicitado un espacio, para exponer la delicada situación que atraviesa el sistema productivo debido a la situación de orden público y los bloqueos presentados.</p> <p>Las solicitudes realizadas por los gremios se anexan a la presente proposición.</p>	<p>Cauca</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carlos Arturo López Consejo Gremial y Empresarial del Cauca • Yolanda Garcés Andi-Cauca • Ana Fernanda Muñoz Cámara de Comercio del Cauca • Jailud Martínez Acopi-Cauca • Hernán Garcés Comité de Ganaderos del Cauca • Mónica Valverde Camacol • Isabella Victoria SAG del Cauca <p>Nariño</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ramiro Ramírez Vela-Sociedad de agricultores y ganaderos de Nariño • Eugenia Zarama Carvajal-Directora Ejecutiva Fenalco Nariño • Edgar Calderón - vicepresidente ACOPI Regional Nariño. • Mauricio Marcillo Escobar- Empresario Avícola. • Jeimy Constanza Termal Paredes-Presidente Ejecutiva Cámara de Comercio de Ipiales • Pedro Muriel- vicepresidente de la Sociedad de Agricultores y Ganaderos de Nariño. • Sayda Mosquera Patterson-Presidente Ejecutiva Cámara de Comercio de Tumaco <p>Valle</p> <ul style="list-style-type: none"> • Álvaro Molina – Empresario del Valle • Rodrigo Hernández- Empresario • Rodrigo Cabal – Empresario • Carlos German Galvis- Empresario • Carlos Alberto Sierra –Empresario 	<p>H.S. María Fernanda Cabal Molina H.S. Paloma Valencia Laserna</p>	<p>Se realizó el 26 de mayo de 2021</p> <p>Acta No. 47</p> <p>Gaceta No.</p>
--	---	---	--	---

PROPOSICIONES MARZO A JULIO DE 2021

FORO VIRTUAL

NUMERO DE PROPOSICION	TEMA	CITADOS Y/O INVITADOS	CITANTE (S)	FECHA DE REALIZACION
-----------------------	------	-----------------------	-------------	----------------------

	<p>FORO LEY ESTATUTARIA DE LA JUSTICIA</p> <p>Proyecto de Ley Estatutaria No. 475 de 2021 Senado – 295 de 2020 Cámara - Acumulado con los Proyectos de Ley 430 de 2020 Cámara, 468 de 2020 Cámara. “Por la cual se modifica la Ley 270 de 1996, Estatutaria de la Administración de Justicia y se dictan otras disposiciones”.</p>	<p>Viceministro de Justicia. Dr. Francisco Chaux</p> <p>Dra. Gloria Stella López Jaramillo, Consejo Superior de la Judicatura- Dr. Gilberto Ortegón, Tribunal Administrativo de Cundinamarca- Dr. Humberto López, Coordinador Sindical- Dr. Luis Fernando Otalvaro, Asonal Judicial, Dra. Margarita Márquez de Vivero, Federación Nacional de Jueces y Fiscales de Colombia, Dra. Margarita del Pilar Arango, Dr. Julián Villegas, Magistrado Tribunal de Cali, Dr. Luis Andrés Zambrano, Asojur- Dr. José Fredy Restrepo, Asonal, Víctor Hernández, Comuneros Sintranivelar- Dr. Mauricio Morales, Senju- Renovación Sindical- Jeison de Jesús Viloría, Asonal Judicial- Dr. Oscar Domingo Quintero, Asojudiciales, Dra. Leida Ballen, Directiva Asojudiciales- Dr. Richard Navarro, Dra. Miriam Liliana Vega, Asonal Judicial, - Fredy Machado, Asojudicial, Dra. Johanna Marcela Martínez, Asojudicial. Dra. Luisa Fernanda León, Asonal Judicial, Dr. Luis Felipe Jiménez,</p>		<p>Se realizó el 27 de mayo de 2021</p> <p>Acta No. 48</p> <p>Gaceta No.</p>
--	---	--	--	--

